

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cantabria		Escuela Universitaria de Enfermería Casa Salud Valdecilla	39011268
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Enfermería	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Cantabria			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ERNESTO ANABITARTE CANO		Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		13733467Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANGEL PAZOS CARRO		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32618701D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Blanco Fraile Cristina		Directora de la E.U. de Enfermería	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		13771249E	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n		39005	Santander
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
gradomaster@unican.es		Cantabria	942201060

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cantabria, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Cantabria	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Enfermería y atención a enfermos		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Enfermero		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Cantabria				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
016	Universidad de Cantabria			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	66	84
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	84	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Cantabria

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
39011268	Escuela Universitaria de Enfermería Casa Salud Valdecilla

1.3.2. Escuela Universitaria de Enfermería Casa Salud Valdecilla

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

75	75	75
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
75	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://web.unican.es/estudios/Documents/SGA/Legislaci%C3%B3n%20y%20Normativa/Normativa%20Estudios%20de%20Grado/Regimen_permanencia_CS.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria
CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas
CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes
CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.
CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad
CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE12 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación
CE13 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud
CE14 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse
CE1 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia
CE2 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería
CE3 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte

CE4 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia
CE5 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad
CE6 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores
CE7 - Aplicar el proceso de enfermería par proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas
CE8 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes
CE9 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable
CE10 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería
CE11 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud
CE15 - Comprender los ambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud
CE16 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana
CE17 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería
CE18 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas
CE19 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado
CE20 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad
CE21 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad
CE22 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad
CE35 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital
CE36 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos
CE37 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud
CE38 - Identificar las modificaciones estructuras, funciones, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer
CE39 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores
CE23 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares
CE24 - Aplicación cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones
CE25 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento
CE26 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios
CE27 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores
CE28 - Conocer los problemas de salud mental mas relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería
CE29 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales
CE30 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa
CE31 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos
CE32 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo

CE33 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos
CE34 - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran
CE40 - Conocer el Sistema Sanitario Español
CE41 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases
CE42 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato
CE43 - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo
CE44 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones
CE45 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería
CE46 - Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas
CE47 - Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo
CE48 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses
CE49 - Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud
CE50 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud
CE51 - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados
CE52 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo
CE53 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Universidad de Cantabria se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.

Todos los procedimientos de admisión a la Universidad se realizarán en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales.

Requisitos de acceso.

El acceso a los estudios de Grado en la Universidad de Cantabria se llevará a cabo de acuerdo con el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Podrán acceder a los estudios de Grado aquellos estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad de Cantabria les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Porcentajes de reserva de plazas.

Para cada curso académico los Órganos de Gobierno de la Universidad de Cantabria aprobarán la oferta de estudios y los límites de admisión para los estudios de Grado. La oferta de plazas será publicada en la página web de la UC.

El total de plazas que se oferte para cada Grado será repartido entre el cupo general y los cupos de reserva establecidos en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, artículos 24 a 28.

Dentro del cupo general, no se establecen porcentajes diferenciados para las tres vías de acceso que comprende:

- Titulados en Bachillerato o equivalente.
- Titulados en Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, y Técnico Deportivo Superior.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.

La Universidad de Cantabria establece los siguientes cupos de reserva de plazas:

- Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa: 5% de las plazas.
- Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento: 3% de las plazas, excepto en los estudios de Grado en Fisioterapia, que será un 5%.
- Personas mayores de 25 años: 2% de las plazas, excepto en los estudios de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, que será un 3%.
- Personas mayores de 45 años y mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: en conjunto un 1% de las plazas.
- Personas con titulación universitaria o equivalente: 1% de las plazas.

Criterios de adjudicación de plazas

Se adjudicaran las plazas atendiendo a los siguientes criterios:

1º. Prioridad temporal: en primer lugar, se adjudicarán las plazas a los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso a la Universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores y hayan formalizado su preinscripción en la fase de junio.

2º. Las solicitudes que, atendiendo al criterio anterior, se encuentren en igualdad de condiciones, se ordenarán aplicando el criterio que corresponda entre los siguientes:

a) Cupo General

- Nota de admisión.

b) Cupos de Reserva

- **Personas con discapacidad o necesidades educativas especiales:** nota de admisión.

- **Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento:**

1º. Tendrán acceso preferente los deportistas de alto nivel sobre los de alto rendimiento.

2º. Nota de admisión.

- **Estudiantes mayores de 25 años.** tendrán acceso preferente los estudiantes que hayan realizado las pruebas:

1º En la Universidad de Cantabria.

2º En aquellas enseñanzas universitarias ofertadas por la Universidad que estén vinculadas a cada una de las opciones de la prueba de acceso.

3º En aquellos estudios en los que se presenten más solicitudes de admisión que plazas ofertadas, en el cupo reservado para mayores de 25 años, tendrán prioridad aquellos estudiantes que hayan realizado los ejercicios correspondientes a dos materias de la opción elegida.

4º Calificación de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

- **Estudiantes mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional:** resultado obtenido tras aplicar el criterio de valoración previsto en el procedimiento de acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional para Mayores de 40 años respecto a los estudios concretos ofertados por la Universidad de Cantabria.

- **Estudiantes de pruebas de mayores de 45 años:** calificación de la prueba de acceso para mayores de 45 años realizada en la Universidad de Cantabria.

- **Estudiantes con titulación universitaria o equivalente:** nota media del expediente universitario calculada de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Cantabria desarrolla en cada Centro diversas actividades para la acogida y la orientación de los estudiantes matriculados en él, organizados por el SOUCAN y la Dirección de la Escuela:

- Jornadas de Acogida: para los alumnos de primer curso, en las que la Directora de la Escuela y la Administradora presentan los estudios que se inician y se informa de los servicios universitarios, órganos de gobierno y de participación universitaria, así como de las actividades de interés para los nuevos alumnos.
- Programa de tutoría: coordinado por el SOUCAN y los Centros, para dar a cada alumno matriculado un tutor que le orientará personal y académicamente a lo largo de sus estudios.
- Cursos de orientación: cursos gratuitos sobre Técnicas y orientación para el estudio, Control de ansiedad, Comunicación oral, e Inteligencia emocional.
- Servicio gratuito de Apoyo psicológico profesional.
- Programa de alumnos tutores: programa becas para estudiantes de los últimos cursos, que realizan una labor de apoyo a la docencia mediante la asistencia y tutoría a los alumnos de las asignaturas de los primeros cursos que entrañan mayor dificultad para los estudiantes en las diferentes titulaciones.

SISTEMA DE ACOGIDA Y DE TUTORÍAS PERSONALIZADAS DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA

Actualmente, la tutoría personalizada supone una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje ya que permite una atención individualizada a las necesidades de cada estudiante, la preocupación por las circunstancias personales, el apoyo en la toma de decisiones sobre el futuro, además, la relación continuada que se establece entre el estudiante y el docente se convierte a lo largo del proceso formativo en una referencia para la futura vida profesional de aquél.

El proceso consiste en:

- Una reunión de acogida con el alumnado de primer curso por parte de la Dirección del Centro, en la que se aporta la información pertinente.
- Una reunión de cada tutor/a con el grupo de alumnado asignado para informarles del sistema de tutorías personalizadas.
- Reuniones periódicas con cada grupo a iniciativa del tutor/a o del estudiante.
- Curso de "Técnicas de búsqueda de empleo".
- Jornada de "Orientación en las salidas profesionales", en la que participan agentes externos representativos de diferentes ámbitos sanitarios.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El órgano responsable de la transferencia y reconocimiento de créditos es la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro. A la vista de las solicitudes efectuadas por los estudiantes analizará y resolverá las solicitudes de acuerdo a lo establecido en la normativa de los estudios de Grado de la Universidad de Cantabria.

El título III de la Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado establece la siguiente normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos:

1. DEFINICIONES

Titulaciones de origen y de destino

Se denominará titulación de origen aquélla que se ha cursado previamente y cuyos créditos se proponen para el reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquélla para la que se solicita el reconocimiento o transferencia de los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Reconocimiento de créditos

Se define el reconocimiento de créditos como la aceptación por la Universidad de Cantabria de los créditos que, habiendo sido obtenidos en las diferentes modalidades formativas recogidas en esta normativa, en la misma u otra universidad, son computados en la titulación de destino a efectos de la obtención de un título oficial, sustituyendo a determinados créditos de dicha titulación.

Tal como se indica en el Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos universitarios sin carácter oficial.

Se establece igualmente que podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Créditos reconocidos

Se entiende por créditos reconocidos los asignados a las asignaturas cursadas en la titulación de origen y que son computados como reconocidos en la titulación de destino a los efectos de la obtención del título.

Las asignaturas reconocidas en la titulación de destino se considerarán superadas y, por ello, el estudiante no tendrá que cursarlas.

Transferencia de créditos

Se entiende por transferencia de créditos la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Adaptación

Se entiende por adaptación el proceso de reconocimiento de créditos a aplicar a los estudiantes cuya titulación de origen es una titulación de primer y segundo ciclo y la de destino una titulación de Grado que ha venido a sustituir a la primera.

2. TIPOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS DE GRADO

La Universidad de Cantabria podrá reconocer créditos en los estudios oficiales de Grado por los siguientes conceptos:

- a) Estudios cursados en otras titulaciones universitarias oficiales de Grado, en la misma u otra universidad española.
- b) Estudios cursados en titulaciones oficiales en universidades extranjeras.
- c) Enseñanzas universitarias no oficiales.
- d) Experiencia laboral o profesional.
- e) Estudios de formación profesional de grado superior.
- f) Acreditación de destrezas lingüísticas en inglés y otras lenguas modernas.
- g) Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

3. CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento se realizará atendiendo a los siguientes criterios generales:

Primero: No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

Segundo: En ningún caso se podrá hacer un reconocimiento parcial de asignaturas o de las prácticas externas.

Tercero: El número de créditos reconocidos en su conjunto por los conceptos correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia profesional y laboral, no podrá superar el 15% del total de créditos del plan de estudios de destino, salvo en el caso de que el título oficial haya sido declarado como sustitutivo de un título propio previo.

Cuarto: El reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios respetándose las siguientes reglas:

1) Para el reconocimiento de los créditos correspondientes a las asignaturas del plan de estudios de destino se exigirá que se cumplan simultáneamente las condiciones siguientes:

- El número de créditos cursados, o en su caso de horas de formación recibida, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las asignaturas cuyo reconocimiento desee hacerse efectivo con cargo a las asignaturas cursadas.

- Las asignaturas cursadas contengan, al menos, el 75% de los contenidos de las asignaturas a reconocer y dichos contenidos guarden relación con las competencias vinculadas a dichas asignaturas.

2) Excepcionalmente podrán ser reconocidos créditos correspondientes a asignaturas cursadas sin necesidad de establecer una correspondencia con asignaturas del plan de destino, para lo cual deberán cumplirse los dos requisitos siguientes:

- Las competencias o contenidos de las asignaturas cursadas deben guardar relación con las competencias de la titulación de destino.

- El plan de estudios de destino debe tener créditos de carácter optativo. En este caso, el número de créditos optativos que deberá cursar el estudiante se verá reducido en la cuantía de los créditos cursados y reconocidos.

Quinto: Cuando se produzcan reconocimientos con cargo a asignaturas del plan de destino se deberá garantizar, en cualquier caso, que al finalizar sus estudios el estudiante tenga superados un número de créditos básicos, obligatorios y optativos al menos igual a los establecidos por el plan de estudios para cada tipo de materias.

Sexto: La calificación de las asignaturas del plan de estudios de destino objeto de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste.

En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

4. ÓRGANOS COMPETENTES PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros

En cada Centro Universitario se constituirá una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros que será la responsable de la resolución de las solicitudes.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro estará presidida por el Decano/ Director del Centro, o persona en quien delegue, e integrada, al menos, por los coordinadores de las titulaciones impartidas por el Centro, el Administrador del Centro y el Delegado de Estudiantes del Centro.

Para la resolución de las solicitudes, la Comisión podrá recabar los informes y el asesoramiento técnico necesario de los Departamentos o de los profesores del Centro.

Contra las resoluciones de la Comisión cabe formular recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria.

5. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS CURSADOS EN OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO, EN LA MISMA U OTRA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro efectuará el reconocimiento de créditos teniendo en cuenta, además de la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, el posible carácter transversal de la formación cursada.

5.1. Reconocimiento de la formación básica

Si la formación aportada por el estudiante pertenece a una titulación cuya rama de conocimiento coincide con la rama a la que pertenece el título de destino, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Cuando la titulación de destino pertenece a una rama de conocimiento distinta de la titulación de origen, serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama del conocimiento del título de destino.

5.2. Reconocimiento automático de créditos

Los Centros podrán aprobar el reconocimiento automático de créditos entre las asignaturas de los planes de estudios que impartan, de acuerdo con los criterios generales de reconocimiento establecidos en este título.

Serán remitidos al Vicerrectorado de Ordenación Académica que lo tramitará a la Comisión de Ordenación Académica para su aprobación.

Este reconocimiento de créditos se aplicará automáticamente a los estudiantes que lo soliciten, y se incluirán en su expediente académico. No será necesaria su tramitación por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Centro.

6. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS CURSADOS EN TITULACIONES OFICIALES EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

6.1. Reconocimiento por participación en programas de intercambio

La Universidad de Cantabria reconocerá, en los términos establecidos en la normativa de gestión académica de programas de intercambio, los créditos obtenidos en universidades extranjeras cuando el estudiante participe en programas de intercambio.

6.2. Reconocimiento de créditos fuera de programas de intercambio

Para el reconocimiento de créditos obtenidos en titulaciones extranjeras será requisito indispensable que la titulación de origen tenga carácter oficial en el país de la institución que expide el título y que todas las certificaciones académicas sean expedidas por autoridades competentes para expedir títulos de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas del Estado del que procedan.

Si la titulación de origen está adaptada al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior y utiliza el sistema de créditos ECTS, los créditos reconocidos, en su caso, corresponderán a los créditos de las asignaturas de origen.

Si la titulación de origen no hace uso del sistema ECTS, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del centro será la encargada de establecer el número de créditos reconocidos a partir de la formación recibida, garantizando que cada crédito reconocido se hace con cargo a unas horas docentes de al menos el 35% del valor del crédito.

7. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS NO OFICIALES

El artículo 6 del Real Decreto 1393/2007 establece que se podrán reconocer los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de un título propio universitario.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro efectuará el reconocimiento de créditos respetando el criterio general tercero establecido en el artículo 3.

Sólo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a títulos de Máster, Experto o con una carga docente equivalente a esos títulos en la Universidad de Cantabria, o los títulos equivalentes que los sustituyan en el futuro, y siempre que el estudiante haya completado la totalidad del título.

El reconocimiento se hará siempre con cargo a asignaturas y siempre que la formación recibida en el título propio garantice que se cubran y alcancen al menos el 75% de los contenidos y competencias de las asignaturas de la titulación de destino.

8. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título y tengan un nivel adecuado al mismo.

El número máximo de créditos reconocibles por esta vía, sumado al posible reconocimiento de créditos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá superar el 15% de los créditos de la titulación de destino.

Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los distintos centros resolverán los reconocimientos teniendo en cuenta el tipo y duración temporal de la experiencia laboral, y el tipo de instituciones públicas o privadas o empresas en las que se ha desarrollado.

Las citadas comisiones elaborarán anualmente los criterios de reconocimiento que serán aprobados por la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

Las citadas comisiones elaborarán los criterios de reconocimiento que serán aprobados por la Comisión de Ordenación Académica Si se produjesen modificaciones en los criterios de reconocimiento, se remitirán a la Comisión de Ordenación Académica para su aprobación.

Si el plan de destino incluye prácticas externas como asignaturas optativas u obligatorias, los créditos de estas prácticas podrán ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia laboral o profesional del estudiante. En cualquier caso, para el reconocimiento de las prácticas externas sólo se considerarán periodos de actividad profesional demostrada de al menos 300 horas.

También podrá ser utilizada la experiencia profesional para reconocer créditos de formación correspondientes a asignaturas obligatorias u optativas, siempre que el estudiante acredite que ha adquirido como consecuencia de su actividad profesional al menos, el 75% de las competencias de los módulos, materias o asignaturas cuyo reconocimiento quiere obtener, acreditando además una experiencia profesional mínima equivalente a 1 año a jornada laboral completa.

Para el reconocimiento de asignaturas las Comisiones de los centros podrán exigir la realización al estudiante de una prueba de verificación de su nivel de competencias o de una entrevista personal.

9. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

Podrán ser objeto de reconocimiento estudios realizados en Ciclos Formativos de Grado Superior siempre que el estudiante haya completado el correspondiente ciclo formativo, y éste guarde relación con las competencias inherentes al título de destino.

La Universidad establecerá con la Comunidad Autónoma un marco en el cual se concreten las condiciones del reconocimiento.

10. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN DE DESTREZAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS Y OTRAS LENGUAS MODERNAS

La acreditación de destrezas lingüísticas en inglés y otras lenguas modernas podrán tener su reflejo en el reconocimiento de créditos con cargo a actividades culturales de acuerdo con la normativa específica aprobada por Consejo de Gobierno.

11. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

1º Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

2º Podrán ser objeto del reconocimiento de créditos las siguientes actividades universitarias:

- a) Cursos de Verano y Extensión Universitaria.
- b) Idiomas modernos.
- c) Cursos de corta duración.
- d) Actividades deportivas
- e) Actividades de representación estudiantil

- f) Actividades solidarias y de cooperación
- g) Enseñanzas artísticas: estudios oficiales de música y danza.
- h) Otras actividades.

11.1 Cursos de verano y Extensión Universitaria

1º Se podrán reconocer créditos por la realización de los Cursos de Verano y Extensión Universitaria impartidos por la Universidad de Cantabria, así como los impartidos por otras Universidades con las que se acuerde un convenio específico o que demuestren tener un nivel similar a los de la Universidad de Cantabria.

2º Los cursos con una carga lectiva de entre 20 horas y 30 horas podrán ser reconocidos como 1 crédito con cargo a actividades culturales; si la carga lectiva del curso está entre 10 y 20 horas, se podrán reconocer 0,5 créditos.

11.2 Conocimiento de idiomas modernos

1º Se podrán reconocer 6 créditos en los siguientes supuestos:

- Acreditación de un nivel C1 en lengua inglesa de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

-Acreditación de un nivel B1 en otras lenguas diferentes del inglés y que no sean oficiales en España.

- Haber superado el Programa de formación en inglés: Mejora de la competencia oral.

2º La acreditación de los niveles se realizará de acuerdo con lo establecido en el Título V de Capacitación Lingüística en Lengua Inglesa de la presente Normativa.

11.3 Cursos de corta duración

1º La Comisión de Ordenación Académica podrá acordar el reconocimiento de créditos para los cursos que organicen los vicerrectorados, departamentos, los centros o los institutos de investigación de la Universidad de Cantabria.

2º La Unidad organizadora del curso podrá solicitar el reconocimiento de créditos, presentando una memoria en la que se expongan las características del mismo, las fechas de su impartición y el número de créditos que se concederán, que no podrá ser inferior a uno ni superior a tres.

3º Los departamentos o centros podrán proponer el establecimiento de tasas por la realización de estos cursos que serán equivalentes al importe del crédito establecido en la orden de precios públicos anual para la rama de Ciencias de la Salud.

4º Los cursos con una carga lectiva de entre 20 horas y 30 horas podrán ser reconocidos como 1 crédito con cargo a actividades culturales.

11.4 Actividades deportivas. Actividades de representación estudiantil. Actividades solidarias y de cooperación

El reconocimiento se efectuará de acuerdo a la Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación aprobadas por Consejo de Gobierno.

11.5 Enseñanzas artísticas: Estudios oficiales de música y danza.

Se reconocerán créditos por la superación de los siguientes grados de los estudios oficiales de Música y Danza:

- Grado Medio o Superior de Música o Danza: 6 créditos.

11.6 Otras actividades

Se podrán considerar, a los efectos del reconocimiento académico, otras actividades universitarias culturales organizadas a través del Vicerrectorado de Cultura, Participación y Difusión, las Facultades o Escuelas, los Departamentos, o cualquier otro órgano de la UC siempre que exista una aprobación previa por parte de la Comisión de Ordenación Académica de la UC.

Actividades culturales y formativas organizadas por otras Instituciones podrán ser objeto de reconocimiento siempre que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad de Cantabria.

12. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

El artículo 6.6 del Real Decreto 1393/2007 establece que la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las asignaturas aportadas por el estudiante.

13. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Inicio del procedimiento

Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado para las que hayan formalizado matrícula. El plazo de presentación y resolución de solicitudes será aprobado por la Comisión de Ordenación Académica para cada Curso Académico.

Aquellos estudiantes que soliciten traslado de expediente presentarán la solicitud en el plazo establecido para ello, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro determinará si al estudiante se le reconocen 30 créditos en la titulación de destino o no, en este último caso el acceso tendrá que solicitarlo a través de la preinscripción.

Las solicitudes, en modelo normalizado, se presentarán en las Secretarías de los Centros Universitarios.

Documentación requerida

Las solicitudes irán acompañadas de la siguiente documentación:

- Para solicitar el reconocimiento o transferencia de créditos correspondiente de estudios universitarios oficiales de grado o estudios no oficiales cursados en centros universitarios sujetos a la normativa española

- Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados.

- Fotocopia cotejada o compulsada de la guía docente o programa de las asignaturas que puedan ser objeto de reconocimiento con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente.

Para la transferencia de créditos únicamente será necesario aportar la Certificación Académica Personal de los estudios realizados.

No será necesario presentar esta documentación si los estudios origen del reconocimiento se han cursado en la Universidad de Cantabria.

• Para estudios universitarios cursados en centros extranjeros

- Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados, en la que consten las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas, la carga lectiva en horas o en créditos, los años académicos en los que se realizaron y el sistema de calificación en que se ha expedido la certificación académica, con indicación expresa de la nota mínima y máxima de dicho sistema.

- Fotocopia cotejada o compulsada del programa de las asignaturas cursadas y superadas de las que solicita el reconocimiento de créditos, con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente.

En caso de que la documentación sea expedida en un país extranjero deberá presentarse debidamente legalizada y traducida al español por traductor jurado, de acuerdo con la legislación del Ministerio de Educación.

• Para la experiencia laboral o profesional

- Curriculum vitae

- Vida laboral de la Seguridad Social

- Informe o certificación de la empresa o institución pública o privada en las que ha prestado servicios, indicando las funciones y tareas desarrolladas y el tiempo de desempeño

- Memoria del solicitante indicando las destrezas y competencias que a su juicio han sido logradas a través de la labor profesional desarrollada.

• *Para solicitar el reconocimiento por estudios de Ciclos Formativos de Grado Superior*

- Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados y constancia de haber abonado los derechos de expedición del título.

• *Para solicitar el reconocimiento por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación*

- Fotocopia cotejada o compulsada del certificado o diploma acreditativo de la actividad realizada.

Resolución de las solicitudes

Las solicitudes se resolverán en los plazos establecidos en el calendario aprobado por la Comisión de Ordenación Académica.

La resolución de reconocimiento de créditos por estudios oficiales contendrá:

- Relación de asignaturas reconocidas en el plan de estudios de destino, con indicación de la calificación y convocatoria en que se efectúa el reconocimiento
- Relación de asignaturas superadas en el plan de estudios de origen reconocidas y transferidas al expediente del estudiante. Las asignaturas figurarán con la universidad donde fueron cursadas, la denominación, tipo, número de créditos, curso académico, convocatoria y calificación.

En el caso de reconocimiento de créditos por estudios oficiales finalizados, estudios no oficiales, Ciclos Formativos de Grado Superior o titulaciones universitarias oficiales extranjeras fuera de programas de intercambio, la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Denominación de la titulación de origen aportada por el estudiante y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Descripción de la experiencia laboral o profesional acreditada y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Las resoluciones se comunicarán a los interesados. Contra las mismas, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tras la resolución de reconocimiento, el estudiante tendrá la posibilidad de realizar ajustes en su matrícula.

Procedimiento de reconocimiento por actividades universitarias

Los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de créditos por estas actividades en cualquier momento del curso académico.

Los créditos por actividades universitarias previamente aprobadas con reconocimiento de créditos se reconocerán automáticamente.

14. INCORPORACIÓN AL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

El artículo 6.7 del Real Decreto 1393/2007 indica que todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que puedan ser usados para la obtención del título de grado correspondiente y aquellas otras asignaturas transferidas que no conduzcan a un título oficial.

La incorporación al expediente académico se realizará de la siguiente forma:

Reconocimiento de créditos

a) Formación en estudios oficiales españoles no finalizados

Relación de asignaturas reconocidas en el plan de estudios de destino, con indicación de la calificación y convocatoria en que se efectúa el reconocimiento.

Las asignaturas de formación básica, obligatoria u optativa cursadas en otra titulación o universidad cuyos créditos sean reconocidos o transferidos, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la denominación, la universidad, el número de créditos, la calificación, el curso académico y la convocatoria en que fueron superadas.

b) Formación en estudios oficiales extranjeros fuera de programas de intercambio

En el expediente figurarán las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino, indicando la titulación oficial y universidad de los estudios de origen.

c) Reconocimiento de créditos por estudios oficiales finalizados, propios o por Ciclos Formativos de Grado Superior.

En el expediente figurará la denominación del título oficial, propio o del Ciclo Formativo de Grado Superior, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

d) Reconocimiento por la actividad laboral o profesional

En el expediente figurará la actividad laboral o profesional realizada, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

e) Reconocimiento por actividades universitarias

En el expediente del alumno figurará la actividad realizada, el número de créditos que se le reconocen y la fecha de reconocimiento.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Transferencia de créditos

En los procesos de transferencia de créditos, estos se anotarán en el expediente académico del estudiante con la denominación, la tipología, el número de créditos y convocatorias y la calificación obtenida en el expediente de origen, y, en su caso, indicando la Universidad y los estudios en los que se cursó.

Calificación media final del expediente

El cálculo de la nota media final del expediente se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales. Para el cálculo de la media se computarán las asignaturas reconocidas del plan de estudios de destino con la calificación obtenida y no se computarán los créditos reconocidos por estudios propios, experiencia laboral o profesional, actividades universitarias, los créditos transferidos ni los reconocimientos que no tengan calificación en el expediente.

Precios por servicios académicos

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del estudiante una vez que se hayan abonados los precios públicos que establezca para el reconocimiento de créditos la Orden de la Consejería de Educación por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios y actividades académicas en el curso académico correspondiente.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA DIPLOMADOS QUE ACCEDAN AL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO:

Los estudiantes que accedan al curso de adaptación al Grado para Diplomados en Enfermería podrán solicitar el reconocimiento de créditos con cargo a su actividad profesional relacionada con la enfermería incluida la formación especializada.

Al formalizar la matrícula, el estudiante solicitará el reconocimiento de créditos mediante la cumplimentación del impreso correspondiente y la presentación de la documentación necesaria. La documentación a presentar en cada caso será la siguiente:

- Actividad profesional vinculada a la Enfermería: aportar una memoria justificativa de la labor profesional realizada y la adecuación de la misma a los objetivos y competencias del Título de Grado. Dicha memoria será evaluada por una comisión específica del centro que decidirá sobre la validez a efectos de reconocimiento.
- Inglés: será reconocida la acreditación del nivel B1 en lengua inglesa.
- Estudios Universitarios: serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o enseñanzas universitarias que otorgan otros títulos.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

30

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS MATERIAS QUE CONFIGURAN EL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO PARA DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA

Denominación de la materia: Práctica Profesional Aplicada I

Créditos ECTS: 6

Carácter/ Tipo: Ciencias de la Enfermería

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Curso de Adaptación

Competencias específicas y resultados de aprendizaje

Competencias

CE I 1. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

CE I 3. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

CE I 6. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CE II 7. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas.

CE II 11. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

CE II 12. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CE II 13. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

CE III 17. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

CE III 19. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CE III 23. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

CE IV 32. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos de su administración y consumo.

CE V 46. Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

CE V 47. Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

CE V 48. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

Resultados de aprendizaje

Identificar el uso del proceso enfermero como herramienta básica de actuación profesional.

Utilizar la taxonomía NANDA, NIC y NOC.

Identificar los datos necesarios para iniciar el proceso de cuidados en un individuo.

Llevar a cabo el planteamiento teórico el juicio clínico en los casos propuestos.

Realizar la planificación de cuidados en los casos clínicos que se planteen.

Realizar un plan de cuidados estandarizado.

Buscar información complementaria para elaborar juicios profesionales que permitan una toma de decisiones segura, ética y eficaz.

Breve descripción de los contenidos

Planteamiento bifocal en la actuación profesional: rol autónomo y rol de colaboración. Taxonomías profesionales NANDA. NIC Y NOC. Diseño del plan de actuación de enfermería: planes individualizados, planes estandarizados.

Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje

Presenciales	Clases	Clases teóricas y seminarios		20%
		Clases prácticas en aula	40%	20%
		Clases prácticas en laboratorio		
	Seguimiento	Tutorías	6%	3%
	Evaluación	Evaluación		3%
No presenciales		Trabajo Autónomo	54%	40%
		Trabajo en Grupo		14%

Clases teóricas presenciales, exposición y debate de casos en el aula. Discusión de casos ya resueltos a través de foros de debate. Resolución de un caso individual. Diseño de un plan estandarizado en grupo.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

Evaluación continuada. Participación en tutorías y foros. Pruebas de conocimientos e aula virtual Blackboard.

Evaluación continua (60%)

- # Resolución de casos clínicos.
- # Realización de actividades teórico-prácticas en aula.
- # Seguimiento de la asignatura virtual.

Evaluación final (40%)

Denominación de la materia: Práctica Profesional Aplicada II

Créditos ECTS: 6

Carácter/Tipo: Ciencias de la Enfermería

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Curso de Adaptación

Competencias específicas y resultados de aprendizaje

Competencias

CE I 1. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

CE I-3. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

CE I 6. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CE II 7. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas.

CE II 11. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

CE II 12. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CE II 13. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

CE III- 17. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

CE III- 19. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte

vital básico y avanzado.

CE III 23. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

CE IV 32. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos de su administración y consumo.

CE IV- 41. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.

CE V- 46. Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

CE V 47. Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

CE V 48. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CE VI- 52. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Resultados de aprendizaje

Identificar el uso del proceso enfermero como herramienta básica de actuación profesional.

Identificar problemas actuales o de riesgo en el individuo o familia, tanto independientes como de colaboración mediante casos clínico propuestos.

Llevar a cabo el planteamiento teórico del abordaje de los casos simulados de manera eficiente.

Realizar los procedimientos enfermeros necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en los casos simulados.

Buscar información complementaria para elaborar juicios profesionales que permitan una toma de decisiones segura, ética y eficaz.

Resolver adecuadamente los casos clínicos que se planteen.

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de la asignatura *¿Practica profesional aplicada II¿* pretenden proporcionar al alumno la adquisición de conocimientos y habilidades específicas técnicas y de trabajo en equipo que le resulten útiles en su ejercicio profesional a través de la simulación clínica.

La seguridad clínica en pacientes de riesgo. Actualización de las guías asistenciales en Reanimación Cardiopulmonar. Valoración inicial del paciente crítico. Conceptos actualizados para el reconocimiento de arritmias cardíacas. Modalidades terapéuticas aplicables a las personas con alteraciones especiales. Urgencias medioambientales. Prevención de lesiones y violencia.

Actividades formativas en créditos ECTS y metodología de enseñanza- aprendizaje

La simulación, es una situación o un escenario creado para permitir que las personas experimenten la representación de un acontecimiento real con la finalidad de practicar, aprender, evaluar, probar o adquirir conocimientos de sistemas o actuaciones humanas.

La asignatura consta de 10 temas teórico-prácticos, que serán tutorizados por los profesores a través del Aula virtual de la UC. Participación en foro de debate.

Se han diseñado 12 casos clínicos que los alumnos deberán desarrollar en el Aula de Simulación Clínica con el simulador SITMAN, donde se valorarán habilidades técnicas (realización de técnicas y procedimientos, valoración y resolución del caso) así como habilidades no técnicas (comunicación con el paciente y el equipo, capacidad de liderazgo o errores de fijación).

Presenciales Clases

Clases teóricas y seminarios

40%

5%

Clases prácticas en aula

25%

Clases prácticas en laboratorio

10%

Seguimiento y Evaluación Tutorías

6%
3%

Evaluación

3%

No Presenciales

Trabajo autónomo

54%

40%

Trabajo en grupo

14%

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y Sistema de calificaciones

Los procedimientos de evaluación a utilizar serán coherentes con las competencias que se deseen evaluar, se utilizarán, entre otros, los siguientes medios: prácticas de laboratorio, realización de trabajos, actividades de evaluación con soporte virtual, participación en actividades prácticas, presentaciones en clase, exámenes no programados, portafolios o autoevaluaciones entre otros.

La evaluación de cada tema teórico-práctico se realizará a través de cuestionarios/test con soporte virtual Blackboard. Cada alumno deberá desarrollar un caso clínico para simulación que será evaluado por el profesorado. Resolución de casos clínicos sobre arritmias cardíacas, intoxicaciones y seguridad clínica del paciente.

Evaluación continuada, participación en tutorías y foros.

Denominación de la materia: Innovación en Competencias de Enfermería
Créditos ECTS: 6

Carácter/Tipo: Ciencias de la Enfermería

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Curso de Adaptación

Competencias específicas y resultados de aprendizaje

Competencias

CE I-4. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CE III 22. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud de salud más relevantes en una comunidad.

CE IV 33. Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y tejidos.

CE IV 35. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

CE IV 36. Identificar y analizar la influencia de los factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

CE IV- 37. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

CE IV- 41. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.

CE V- 47. Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

CE V- 48. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CE V- 49. Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

E VI- 53. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

Resultados de aprendizaje

Distinguir los tipos de variables y los posibles análisis estadísticos que se pueden realizar con ellas.

Interpretar un análisis descriptivo básico.

Distinguir el mecanismo de funcionamiento de productos físicos y químicos y su actuación sobre la fisiología de los aparatos y sistemas sobre los que actúen.
Adquirir una comprensión completa e integrada de las estructuras y funciones de las principales biomoléculas.
Reconocer las diferentes vías metabólicas del organismo y los mecanismos de la información genética
Identificar los procesos biológicos del mantenimiento de la estructura y función de las células y tejidos.
Reconocer las diferentes formas de interrelación entre las células.
Distinguir los tipos de variables y los posibles análisis estadísticos que se pueden realizar con ellas.
Reconocer la estructura general de la célula como unidad morfológica y funcional de los seres vivos.
Identificar los componentes de la célula y la función que desempeña cada órgano.
Definir los procesos de división celular de las células somáticas y sexuales (mitosis y meiosis).
Demostrar habilidades en la utilización de bases de datos y fuentes de información.
Utilizar las técnicas de Información y Comunicación (TIC) como una herramienta para la expresión y la comunicación.
Utilizar las TIC como una herramienta para el aprendizaje.
Practicar estrategias de dinámica de grupos.
Identificar las variables psicosociales asociadas a las enfermedades.
Realizar adecuadamente una entrevista.

Breve descripción de los contenidos

BIOESTADÍSTICA: Probabilidad. Distribuciones. Estimación. Contraste de hipótesis. Regresión y correlación.

BIOQUÍMICA: Introducción a la bioquímica. Bases celulares de la bioquímica. Estructura y funciones de las proteínas. Ácidos nucleicos y síntesis proteica. Estructura y funciones de las enzimas. Glúcidos: estructuras e interconversiones. Lípidos: estructura y funciones. Catabolismo oxidativo de la glucosa y los ácidos grasos. Metabolismo de los glúcidos y los lípidos en estado de ayuno. Metabolismo de los glúcidos y los lípidos durante la absorción. Actividad de las hormonas y otros efectores en la regulación del metabolismo. Genómica, proteómica y bioinformática. Metodología analítica: Técnicas generales, inmunoquímicas y de biología molecular. Valores de referencia e interpretación de resultados analíticos.

BIOLOGÍA CELULAR: La célula. El núcleo celular. Orgánulos citoplasmáticos. El ciclo celular. La división celular. La mitosis. El cariotipo. La meiosis. Los tejidos. Tejido epitelial. Epitelios de revestimiento. Epitelios glandulares. Tejido conjuntivo. Variedades. Tejido adiposo. Variedades. Tejido cartilaginoso. Variedades. Tejido óseo. Variedades. Osificación. Tejido muscular. Variedades. Tejido nervioso. La neurona. La fibra nerviosa. La neuroglía. La sangre. Elementos formes: hematíes, leucocitos, plaquetas. El plasma.

INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN: La investigación en Ciencias de la Salud. La Bioestadística como herramienta de investigación.

CIENCIAS PSICOSOCIALES: Entrevista. Factores psicosociales asociados a problemas de salud. Violencia de género.

Actividades formativas en créditos ECTS y metodología de enseñanza- aprendizaje

Presenciales Clases
Clases teóricas y seminarios

40%
20%
Clases prácticas en aula

10%
Clases prácticas en laboratorio
10%
Seguimiento y Evaluación
Tutorías

6%
3%
Evaluación
3%
No Presenciales

Trabajo autónomo

54%

40%

Trabajo en grupo

14%

Clases teóricas presenciales, seguimiento y tutorías mediante aula virtual, foros de debate, realización de trabajos propuestos.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y Sistema de calificaciones

Cada alumno desarrollará el trabajo exigido en cada actividad de aprendizaje, bien sea práctica, seminario, sesión de problemas, trabajo del aula virtual, etc., entregándosele a cada profesor/a al finalizar la actividad o en el plazo de terminado por el mismo. El profesor/a evaluará dicha actividad, junto con otros aspectos del desarrollo de la misma: capacidad de trabajo en grupo, capacidad de manejo de la información, capacidad de manejo de documentos en inglés, capacidad de manejo de nuevas tecnologías, etc.; con la correspondiente nota.

Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes:

Actividades prácticas en aula: 5 % Nota Final

Actividades prácticas en laboratorio: 5 % Nota Final

Trabajos Autónomos y en grupo no presenciales: 10 % Nota Final

Evaluación mediante dos exámenes parciales: 20 % Nota Final

Evaluación mediante examen final: 60 % Nota final.

Denominación de la materia: Idioma Moderno (Inglés)

Créditos ECTS: 6

Carácter/Tipo:

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Curso de Adaptación

Competencias específicas y resultados de aprendizaje

En esta materia se trabajarán las diferentes competencias lingüísticas de la lengua inglesa. El estudiante no solo ha de tener conocimientos sobre la lengua inglesa en general, sino que debe convertirse en usuario de dicha lengua como vehículo de comunicación fluida tanto en su entorno profesional como fuera de él.

Resultados de aprendizaje:

Producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones

Entender las ideas principales de textos complejos en lengua inglesa que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización.

Relacionarse oralmente en lengua inglesa con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzos por parte de ninguno de los interlocutores.

Breve descripción de los contenidos

Desarrollo de las destrezas de comprensión y producción oral y escrita en lengua inglesa.

Actividades formativas en créditos ECTS y metodología de enseñanza- aprendizaje

Presenciales Clases

Clases teóricas y seminarios

40%

20%

Clases prácticas en aula

20%

Clases prácticas en laboratorio

Seguimiento y Evaluación

Tutorías

10%

2%
Evaluación
8%
No Presenciales
Trabajo autónomo

50%
30%
Trabajo en grupo
20%

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y Sistema de calificaciones

Realización de trabajos en el aula.
- Pruebas periódicas de conocimientos en clase.
- Encargo de trabajos fuera del aula
- Actividades individuales y grupales
- Manejo de las tecnologías de la información.
- Expresión oral y escrita en lengua española.
- Expresión oral y escrita en lengua inglesa.
Esto supondrá un 40% de la nota final
El 60% restante lo constituye el examen final

Denominación de la materia: Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS: 6
Carácter/Tipo: Trabajo Fin de Grado

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Curso de Adaptación

Competencias específicas y resultados de aprendizaje

Competencias y Resultados de _Aprendizaje

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico y técnicos y los de calidad.
15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uní o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Breve descripción de los contenidos

El trabajo fin de grado debe estar orientado a la evaluación de competencias planteadas y las materias establecidas en el curso de adaptación o en su defecto, las características profesionales del aspirante al título de Grado.

Con anterioridad al inicio de cada curso de adaptación, los centros solicitaran a los departamentos implicados en la docencia una relación de posibles trabajos o líneas temáticas en las que realizar dichos trabajos junto con la relación de profesores que los dirigirán. La oferta de trabajos deberá ser aprobada por la Junta de Centro o una comisión creada ad hoc en el centro.

Al inicio de cada cuatrimestre se publicará la relación de trabajos vacantes que podrán solicitar los alumnos. Los mecanismos de selección y asignación de trabajos a estudiantes serán fijados por el centro, pero siempre garantizando el derecho de todos los alumnos a poder realizar un trabajo fin de grado.

Cuando un alumno proponga un trabajo fin de grado no contemplado en la oferta, éste deberá contar con el visto bueno de un director y ser aprobado por la comisión anterior.

Como formación adecuada a las necesidades del estudiante para la realización del TFG se impartirán contenidos de manejo de TICS y evidencia científica.

Actividades formativas en créditos ECTS y metodología de enseñanza- aprendizaje

Presenciales Clases
Clases teóricas y seminarios

Clases prácticas en aula

10%
Clases prácticas en laboratorio

Seguimiento y Evaluación
Tutorías

3%

Evaluación

No Presenciales
Trabajo autónomo

87%
Trabajo en grupo

Tutorías presenciales y mediante aula virtual. Trabajo autónomo.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y Sistema de calificaciones

El trabajo fin de Grado se realizará de forma individual. No obstante, el centro podrá autorizar la realización de trabajos por más de un estudiante cuando su dimensión o complejidad así lo justifique. Consistirá en una monografía, investigación aplicada, revisión clínica, revisión bibliográfica exhaustiva o una planificación de cuidados estandarizada. Debe ser un trabajo original, autónomo y personal en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de la titulación, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios. El término original queda referido a que en ningún caso pueda ser un trabajo plagiado ni presentado con anterioridad por el estudiante en ninguna otra asignatura.

Los tribunales estarán formados por dos profesores del centro responsable de la titulación, preferentemente profesores de la misma. La presidencia recaerá en el profesor de mayor categoría docente y antigüedad. Ejercerá como secretario el profesor de menor categoría docente y antigüedad.

Las características y los requisitos del trabajo fin de Grado del Título de Grado en Enfermería emanan de la Normativa de la Universidad de Cantabria. En ese sentido, la Junta de Centro ha aprobado modificar el apartado de evaluación en el que se especifica al estudiante los criterios ponderados de evaluación: el informe del tutor/a (10%), la calidad científico-técnica del trabajo (60%) y la claridad expositiva en su defensa (30%). Cada criterio es puntuado mediante rúbricas que describen los objetivos de aprendizaje a evaluar por parte del tutor/a y de los miembros del tribunal. Todo el proceso se desarrolla a través de la plataforma de formación digital de la Universidad de Cantabria permitiendo así realizar una evaluación más objetiva y transparente.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas y seminarios		
Clases prácticas de aula		
Clases prácticas clínicas		
Actividades de seguimiento y evaluación		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo y en grupo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Estudio de casos		
Clases prácticas en aulas, laboratorios, salas de disección, sala de microscopios, etc.		
Contribuciones escritas y orales de los alumnos en grupo o individual guiados por el profesor/a		
Actividades disponibles en aula virtual		
Sesiones clínicas, monográficas y bibliográficas de los estudiantes, seminarios y talleres		
Trabajo autónomo y en grupo: lecturas programadas, búsquedas y revisiones bibliográficas, memorias, portafolios		
Trabajos de campo: administración de formularios, análisis de necesidades, realización de entrevistas		
Prácticas clínicas		
Tutorías		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)		
Actividades prácticas en aula		
Actividades prácticas en laboratorio		
Evaluación de actitudes y habilidades (listas de control)		
Trabajos individuales		
Evaluación por el informe del tutor/a		
Exámenes parciales		
Examen final		
Informe de evaluación (evaluación continua)		
Evaluación de Portafolio (evaluación del grado de consecución de los resultados de aprendizaje y actitudes y aptitudes en base al registro de lo aprendido).		
Pruebas periódicas de conocimientos, trabajos fuera del aula, actividades individuales y grupales, manejo de las tecnologías de la información, expresional y escrita en lenguas española e inglesa		
Registro de evaluación: grado de consecución de los resultados de aprendizaje y actitudes y aptitudes		
Trabajos autónomos y en grupo no presenciales		
Tribunal de Trabajo Fin de Grado: calidad científico-técnica del trabajo y claridad expositiva en su defensa		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica Común		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Anatomía Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA

Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía y Biología Celular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje Asociados a CE IV 33: Reconocer la estructura general de la célula como unidad morfológica y funcional de los seres vivos. Identificar los componentes de la célula y la función que desempeña cada orgánulo. Definir los procesos de división celular de las células somáticas y sexuales (mitosis y meiosis). Reconocer la organización estructural, distribución y papel funcional de los principales tejidos en el organismo humano. Identificar la forma y la estructura del cuerpo humano vivo. Describir la posición anatómica, los planos de referencia y los términos de dirección que se utilizan tanto en Anatomía como en la práctica clínica para describir el cuerpo humano, así como la relación entre las partes corporales. Reconocer las distintas regiones y cavidades corporales y los principales aparatos y sistemas del cuerpo. Describir brevemente las funciones de cada aparato o sistema de órganos.</p>		

Identificar y localizar los órganos que componen cada aparato o sistema.
Reconocer la forma y la estructura de cada órgano.
Asociado a CE II 14:
Explicar las diferencias que presenta la forma y la estructura del cuerpo humano en la edad infantil con respecto a la edad adulta. Se mencionan las diferencias al estudiar cada aparato o sistema de órganos.
Asociados a CE IV 38:
Reconocer las diferencias que presenta la forma y la estructura del cuerpo humano asociadas al proceso de envejecimiento, con respecto a la edad adulta. Se mencionan las diferencias al estudiar cada aparato o sistema de órganos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura de Anatomía y Biología Celular consta de dos apartados: 1. Biología celular que estudia la célula y sus componentes, la división celular, la mitosis y la meiosis. Así como los diferentes tejidos (epitelial, conjuntivo, adiposo, cartilaginoso, muscular, nervioso y sanguíneo). 2. Anatomía propiamente dicha. En esta asignatura se realiza en primer lugar una introducción en la que se describe al hombre anatómico, la posición anatómica y los planos de referencia que se utilizan en Anatomía y en la práctica clínica. Posteriormente se describen los diferentes aparatos (locomotor, circulatorio, respiratorio, digestivo, urinario, genital masculino y genital femenino) y el sistema nervioso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria

CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas

CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes

CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.

CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad

CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse

CE38 - Identificar las modificaciones estructuras, funciones, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer

CE33 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y seminarios	45	100
Clases prácticas de aula	15	100
Actividades de seguimiento y evaluación	15	100
Trabajo autónomo	45	0
Trabajo en grupo	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales participativas

Clases prácticas en aulas, laboratorios, salas de disección, sala de microscopios, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales	100.0	100.0
Examen final	100.0	100.0
NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Fisiología Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje Asociado a CE II 14: Explicar las diferencias fisiológicas más importantes en el funcionamiento de aparatos y sistemas en el niño y adolescente. Asociado a CE II 15: Comprender las diferencias fisiológicas más importantes en el funcionamiento de aparatos y sistemas en el anciano. Asociados a CE III 17: Comprender los fundamentos biológicos y fisiológicos de la farmacología. Distinguir el mecanismo de funcionamiento de productos físicos y químicos y su actuación sobre la fisiología de los aparatos y sistemas sobre los que actúan. Asociados a CE IV 33: Adquirir una comprensión completa e integrada de las estructuras y funciones de las principales biomoléculas. Reconocer las diferentes vías metabólicas del organismo y los mecanismos de la información genética Identificar los procesos biológicos del mantenimiento de la estructura y función de las células y tejidos. Adquirir una visión global del cuerpo humano mediante el estudio de sus componentes celulares. Correlacionar las diferentes funciones de aparatos y sistemas. Describir las funciones más importantes de cada aparato o sistema. Integrar las principales funciones de los aparatos y sistemas dentro del organismo humano como un todo. Establecer los principios que rigen el funcionamiento global del cuerpo humano en situaciones de salud. Valorar las adaptaciones de las diferentes funciones a las modificaciones del medio externo e interno. Reconocer las diferentes formas de interrelación entre las células. Asociados a CE IV 35: Reconocer los fundamentos científicos de la fisiopatología. Aplicar en un contexto de simulación, los conocimientos teóricos y prácticos de la fisiología a la resolución de problemas fisiopatológicos. Diferenciar los procesos fisiológicos de los patológicos. Asociados a CE IV 38: Comprender las modificaciones en el funcionamiento de aparatos y sistemas en el anciano. Diferenciar los procesos fisiológicos de los patológicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>FISIOLOGÍA GENERAL La fisiología aporta al estudiante de Enfermería una visión general acerca del cuerpo, sus sistemas y aparatos y los múltiples procesos que los mantienen en funcionamiento. Los contenidos de esta materia permiten una correcta comprensión de las alteraciones de la salud del ser humano y poder entender la naturaleza de la enfermedad. Introducción a la fisiología. Soluciones acuosas. Propiedades del agua. Componentes químicos de las células. Biomoléculas. Interacciones moleculares. Energía y metabolismo celular. Transformación de la energía. Estructura, expresión y control de la información genética. Concepto de homeostasis. Medio interno: Regulación y control. La célula: Membrana celular. Transporte de membrana. Señalización celular. Fisiología de la neurona. Fisiología de la fibra muscular. Células de la sangre. Sistema inmunitario. Sistema tegumentario.</p> <p>FISIOLOGÍA HUMANA Asociados a la CE II 14: Crecimiento y maduración. Desarrollo puberal. Asociado a la CE II 15: Cambios fisiológicos del organismo durante las fases finales de la vida. Menopausia y climaterio.</p>		

Asociado a la CE III 17: Justificación funcional de la aplicación de productos sanitarios.
 Asociados a la CE IV 33: Fisiología de la sangre y sistema inmune. Fisiología del aparato circulatorio. Fisiología del aparato respiratorio. Fisiología del riñón y líquidos corporales. Fisiología del aparato digestivo. Fisiología del sistema nervioso. Fisiología del sistema endocrino. Fisiología del aparato reproductor. Fisiología del ejercicio. Fisiología en medios ambientes extremos. Fisiología de los ritmos corporales. Sistema Endocrino. Integración de señales hormonales.
 Asociado a la CE IV 35: Estudio de las alteraciones fisiológicas más habituales como mecanismo de aprendizaje del funcionamiento de aparatos y sistemas.
 Asociados a la CE IV 38: Estudio de los cambios funcionales en el envejecimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria

CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas

CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes

CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.

CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código étido, garantizando la confidencialidad

CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse

CE15 - Comprender los ambientes asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud

CE17 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería

CE35 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital

CE38 - Identificar las modificaciones estructurales, funciones, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer

CE33 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y seminarios	78	100
Clases prácticas de aula	42	100
Actividades de seguimiento y evaluación	30	100
Trabajo autónomo	135	0
Trabajo en grupo	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales participativas

Clases prácticas en aulas, laboratorios, salas de disección, sala de microscopios, etc.

Sesiones clínicas, monográficas y bibliográficas de los estudiantes, seminarios y talleres		
Trabajo autónomo y en grupo: lecturas programadas, búsquedas y revisiones bibliográficas, memorias, portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas en aula	5.0	5.0
Actividades prácticas en laboratorio	5.0	5.0
Exámenes parciales	20.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
Trabajos autónomos y en grupo no presenciales	10.0	10.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencias Psicosociales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencias Psicosociales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje Asociados a CE I 3: Resaltar la importancia de los factores psicosociales en la salud y en la enfermedad. Definir las variables implicadas en la adherencia al tratamiento. Analizar la adherencia terapéutica. Realizar una historia de adhesión. Practicar estrategias básicas para favorecer la expresión de las emociones, sentimientos y pensamientos. Identificar las variables psicosociales asociadas a las enfermedades crónicas. Informar sobre el duelo. Describir las estrategias psicosociales empleadas en el duelo.</p> <p>Asociados a CE I 4: Expresar y detectar los problemas psicológicos derivados de la violencia de género. Explicar las estrategias psicológicas empleadas en la detección, asistencia y rehabilitación derivadas de la violencia de género.</p> <p>Asociados a CE III 21: Explicar la familia. Explicar los grupos de apoyo. Nombrar habilidades que favorezcan la participación de personas, familias y grupos en su proceso de salud y enfermedad. Aplicar, en el contexto de simulación, técnicas de modificación de conducta.</p> <p>Asociados a CE IV 36: Identificar los cambios comportamentales ligados al desarrollo humano. Identificar la influencia de factores internos y externos sobre la salud. Aplicar, en el contexto de simulación, estrategias destinadas a reducir el sufrimiento y las alteraciones psicológicas asociado a factores internos y externos.</p> <p>Asociados a CE V 46: Defender la contribución de la Psicología al estudio del comportamiento humano Justificar la aportación de la Psicología y Sociología a la Enfermería. Analizar la personalidad, su evaluación y tratamiento. Reconocer los instrumentos más utilizados para la evaluación de la personalidad. Determinar las variables psicosociales implicadas en la salud y en la enfermedad. Analizar y aplicar las técnicas de evaluación utilizadas en ciencias psicosociales. Definir los principales trastornos psicofisiológicos. Analizar las principales estrategias de modificación de conducta. Resaltar la importancia de los factores psicosociales en la salud y en la enfermedad.</p>		

Definir las variables implicadas en la adherencia al tratamiento.
 Realizar una historia de adhesión.
 Confeccionar una instrucción de salud teniendo en cuenta las variables implicadas en la adherencia.
 Identificar las variables psicosociales asociadas a las enfermedades crónicas.
 Identificar las variables psicosociales asociadas al dolor crónico.
 Identificar las variables psicosociales asociadas a la diabetes.
 Asociados a CE V 47:
 Explicar la empatía.
 Describir y defender la importancia de la relación terapéutica.
 Adquirir conocimientos sobre la entrevista.
 Definir las habilidades sociales.
 Demostrar habilidades para favorecer la relación terapéutica.
 Reconocer y practicar las estrategias básicas para realizar una entrevista de recogida de información.
 Asociados a CE V 48:
 Aplicar estrategias psicosociales a la hora de ofrecer información.
 Adquirir habilidades destinadas a facilitar el recuerdo y la comprensión de la información transmitida.
 Realizar una sesión de relajación.
 Explicar la importancia del apoyo social.
 Identificar las funciones de un grupo de apoyo.
 Explicar el comportamiento social.
 Analizar las estrategias de persuasión.
 Aplicar estrategias de persuasión.
 Demostrar la importancia de la comunicación no verbal.

Reconocer e interpretar las variables implicadas en la comunicación no verbal.
 Explicar la importancia de las habilidades sociales en el trabajo de enfermería.
 Demostrar mediante simulación habilidades sociales necesarias para el trabajo de enfermería.
 Realizar correctamente una entrevista.
 Asociados a CE V 49:
 Utilizar las TIC como una herramienta para el aprendizaje.
 Describir e interpretar los datos recogidos en alguna de las principales técnicas de evaluación.
 Construir una información persuasiva.
 Debatir información proporcionada en un artículo publicado.
 Asociados a CE VI 52:
 Analizar las variables implicadas en el trabajo en grupo.
 Señalar conocimientos básicos de dinámica de grupos.
 Practicar estrategias de dinámica de grupo.
 Resaltar la importancia del trabajo en grupo en enfermería.
 Determinar las variables implicadas en el conflicto.
 Resolver un conflicto de forma constructiva.
 Identificar las variables que intervienen en el desarrollo del burnout.
 Conocer las estrategias destinadas a evitar o disminuir el burnout.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CIENCIAS PSICOSOCIALES I

Asociados a CE I 3: Aspectos psicosociales y su relación con la salud y la enfermedad. La adherencia al tratamiento. Aspectos psicosociales de las enfermedades crónicas. Aspectos psicosociales del dolor crónico. Aspectos psicosociales del cáncer. Aspectos psicosociales del sida. El duelo.
 Asociados a CE I 4: Aspectos psicológicos derivados de la violencia de género.
 Asociados a CE III 21: La información. La familia. Grupos de apoyo.
 Asociados a CE IV 36: Comportamiento y desarrollo humano. Transiciones y su efecto en el comportamiento humano. Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. Patrones de conducta. El estrés psicosocial. La enfermedad. La muerte.
 Asociados a CE V 46: La Psicología ciencia que estudia el comportamiento. Psicología. Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. El estrés psicosocial. La adherencia al tratamiento. Trastornos psicofisiológicos. Evaluación y tratamiento.
 Asociados a CE V 47: La empatía. La relación terapéutica. La entrevista.
 Asociados a CE V 48: Socialización. Las actitudes. La comunicación no verbal. Las habilidades sociales. El apoyo social.
 Asociados a CE V 49: Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. Las actitudes. La información.
 Asociados a CE VI 52: La cooperación. Los grupos. Los conflictos. El burnout

CIENCIAS PSICOSOCIALES II

Asociados a CE I 3: Aspectos psicosociales y su relación con la salud y la enfermedad. Técnicas de modificación de conducta. La adherencia al tratamiento. Aspectos psicosociales de las enfermedades crónicas. Aspectos psicosociales del dolor crónico.
 Aspectos psicosociales de la diabetes. Aspectos psicosociales de la hipertensión arterial.
 Aspectos psicosociales del cáncer. Aspectos psicosociales del sida. El duelo.
 Asociadas a CE III 21, CE IV 36, CE V 46, CE V 48, CE V 49 y CE VI 52: La adherencia al tratamiento. Aspectos psicosociales de las enfermedades crónicas. Aspectos psicosociales del dolor crónico. Aspectos psicosociales de la diabetes. Aspectos psicosociales de la hipertensión arterial. Aspectos psicosociales del cáncer. Aspectos psicosociales del sida.
 Asociados a CE V 47: La relación terapéutica. La entrevista.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria

CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas		
CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes		
CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.		
CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad		
CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte		
CE4 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia		
CE21 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad		
CE36 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos		
CE46 - Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas		
CE47 - Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo		
CE48 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses		
CE49 - Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud		
CE52 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y seminarios	78	100
Clases prácticas de aula	42	100
Actividades de seguimiento y evaluación	24	100
Trabajo autónomo	120	0
Trabajo en grupo	36	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Sesiones clínicas, monográficas y bibliográficas de los estudiantes, seminarios y talleres		
Trabajo autónomo y en grupo: lecturas programadas, búsquedas y revisiones bibliográficas, memorias, portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula	40.0	40.0

virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)		
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p>Resultados de aprendizaje Describir el concepto de muestra y población. Calcular el tamaño muestral. Diferenciar los tipos de diseños. Planificar un diseño de investigación. Describir las estrategias más habituales para recoger datos. Interpretar un gráfico. Crear un gráfico de datos. Interpretar un análisis descriptivo básico. Interpretar una inferencia. Ilustrar en que consiste el análisis estadístico. Distinguir los tipos de variables y los posibles análisis estadísticos que se pueden realizar con ellas. Exponer conocimientos básicos de estadística. Introducir datos en Excel y SPSS. Crear una base de datos en Excel y SPSS. Aplicar en el contexto de simulación un análisis descriptivo a un conjunto de datos. Aplicar en el contexto de simulación un análisis inferencial a un conjunto de datos. Realizar análisis estadístico básico con Excel. Convertir ficheros de datos de Excel a SPSS. Realizar comparaciones entre dos o más variables con SPSS. Realizar un análisis descriptivo e inferencia con SPSS.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El método científico. Las técnicas de muestreo. Los tipos de diseños. La recogida de datos. El análisis estadístico. La teoría de la probabilidad. La estadística descriptiva. La relación entre variables. La estadística inferencial. Los tipos de variables. La relación entre variables. La teoría de la probabilidad. La estadística descriptiva. Técnicas paramétricas y no paramétricas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria</p>		
<p>CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas</p>		
<p>CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes</p>		
<p>CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.</p>		
<p>CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad</p>		
<p>CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>No existen datos</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE22 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad</p>		
<p>CE36 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos</p>		
<p>CE37 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud</p>		
<p>CE49 - Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas y seminarios	39	100
Clases prácticas de aula	21	100
Actividades de seguimiento y evaluación	12	100
Trabajo autónomo	60	0
Trabajo en grupo	18	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Actividades disponibles en aula virtual		
Sesiones clínicas, monográficas y bibliográficas de los estudiantes, seminarios y talleres		
Trabajo autónomo y en grupo: lecturas programadas, búsquedas y revisiones bibliográficas, memorias, portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Formación Básica Directrices B6		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nutrición y Dietética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje
Asociados a la CE I 3 y CE I 6:
Adquirir una visión global de la importancia de la alimentación como parte integrante del tratamiento en diversas situaciones fisiológicas o patológicas específicas
Definir los conceptos generales sobre nutrición
Utilizar las normas básicas de higiene alimentaria.
Reconocer la alimentación como una terapia complementaria para mantener o recuperar la salud.
Proponer alternativas saludables al uso de alimentos con aditivos o productos poco deseables para la salud.
Reconocer los efectos de la cultura alimentaria sobre la ingesta nutricional y la salud.
Asociados a la CE II 9 :
Reconocer las necesidades nutritivas y alimentarias de cada individuo, con relación a su edad, sexo y estado fisiológico y / o patológico.
Interpretar los signos que permiten valorar el estado nutricional de un paciente.
Identificar los requerimientos nutricionales y los tipos de alimentación adecuada a las diferentes necesidades en las distintas etapas de la vida.
Asociados a la CE II 13:
Señalar las recomendaciones para una alimentación sana.
Diferenciar las ventajas y los inconvenientes de algunas dietas de moda populares.
Mostrar habilidades y estrategias en la toma de decisiones y el autocuidado para evitar desviaciones nutricionales.
Diseñar un plan de distribución de los alimentos a lo largo del día, procurando la combinación más saludable.
Analizar los efectos de la fermentación, la germinación y la cocción de los alimentos.
Asociado a la CE III 17:
Distinguir los métodos de soporte nutricional artificial, sus funciones y vías de administración.
Asociados a la CE III 18:
Explicar los tipos de alimentos recomendados, los que se han de limitar y los que se deben desaconsejar, en las principales dietas terapéuticas.
Comparar los problemas nutricionales derivados de los malos hábitos alimentarios.
Asociados a la CE III 23:
Explicar aspectos fundamentales acerca de la composición nutricional y las raciones de consumo recomendadas de los distintos grupos de alimentos.
Aprender a manejar las tablas de composición de alimentos.
Conocer cuales son los requerimientos y objetivos nutricionales para la población española.
Asociados a la CE IV 34:
Reconocer el valor nutricional de los alimentos, su proceso de elaboración, su conservación y los fenómenos que pueden afectar a su asimilación
Describir posibles efectos sobre la salud de los siguientes alimentos: lácteos, carnes, pescados, huevos, legumbres, cereales, grasas y aceites, azúcar y sal, solanáceas, algas, frutas y vegetales.
Debatir sobre la importancia de otros factores básicos, unidos a la buena alimentación, que resultan determinantes para conservar la salud.
Asociados a la CE V 49:
Demostrar habilidades en la utilización de bases de datos y fuentes de información.
Utilizar las técnicas de Información y Comunicación (TIC) como una herramienta para la expresión y la comunicación.
Utilizar las TIC como una herramienta para el aprendizaje.
Asociado a la CE VI 52:
Adquirir habilidades que favorezcan la participación de personas, familias y grupos en las principales recomendaciones nutricionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Asociados a la CE I 3 y CE I 6: Conceptos básicos sobre las ciencias de la alimentación. La alimentación saludable Higiene alimentaria. Toxiinfecciones alimentarias. La contaminación de los alimentos. Los aditivos alimentarios. Los productos administrados a los animales y a los vegetales. La contaminación del suelo. Los alimentos ecológicos. Factores culturales en la alimentación.
Asociados a la CE II 9: Valoración nutricional. Recomendaciones dietéticas. Nutrición en el ciclo vital.
Asociados a la CE II 13: Educación dietética dirigida a grupos de población con riesgos nutricionales para modificar sus hábitos alimentarios. Análisis de ¿dietas milagro?. La combinación de los alimentos. Un plan práctico y saludable de distribución de los alimentos. La preparación de los alimentos.
Asociado a la CE III 17: Métodos alternativos nutricionales: Alimentación enteral y parenteral.
Asociados a la CE III 18: Diferentes tipos de dietas.
Asociados a la CE III 23: Elaboración de menú semanal. Cálculo de ingesta calórica diaria. Manejo de tablas de Composición de alimentos. Cálculo del Gasto energético. Entrevista nutricional.
Asociados a la CE IV 34: Alimentación equilibrada. Valor nutritivo de los alimentos.
Pirámide dietética. Análisis y efectos sobre la salud de diferentes alimentos. Alimentos funcionales. Alimentos transgénicos

Asociados a la CE V 49: Lecturas programadas. Revisiones bibliográficas. Memorias y Portafolios. Trabajos por escrito. Sesiones clínicas y bibliográficas.
Asociado a la CE VI 52: Trabajos de grupo: ABP sobre Caso clínico de obesidad y diabetes. Puzzle cooperativo para establecer recomendaciones nutricionales en alteraciones intestinales. Deshabitación tabáquica y alimentación. Búsquedas bibliográficas y debates críticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria

CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas

CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes

CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.

CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad

CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud

CE3 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte

CE6 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores

CE9 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable

CE17 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería

CE18 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas

CE23 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares

CE34 - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran

CE49 - Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud

CE52 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y seminarios	48	100
Clases prácticas de aula	12	100
Actividades de seguimiento y evaluación	27	100
Trabajo autónomo	45	0
Trabajo en grupo	18	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Clases prácticas en aulas, laboratorios, salas de disección, sala de microscopios, etc.		
Actividades disponibles en aula virtual		
Trabajo autónomo y en grupo: lecturas programadas, búsquedas y revisiones bibliográficas, memorias, portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Formación Básica Directrices B7		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje Asociados a CE III 17: Identificar los mecanismos fisiológicos generales a través de los cuales actúan los fármacos en el organismo, a los niveles tisular, celular y molecular. Adquirir una comprensión integrada de los procesos celulares que determinan la cinética de los fármacos y, en particular, la llegada de los mismos a sus lugares de acción. Comprender los factores que determinan el equilibrio entre riesgo y beneficio para el paciente en el tratamiento farmacológico. Comprender la importancia de la prescripción farmacológica en la administración de cuidados de enfermería. Interpretar y ejecutar de forma correcta la prescripción médica. Adquirir una comprensión completa sobre las características farmacodinámicas de los diversos grupos farmacológicos empleados en los cuidados de enfermería: qué efectos producen y cómo los producen. Comprender, de forma integrada, para cada grupo farmacológico, las peculiaridades cinéticas y sus consecuencias para la pauta de administración de medicamentos en los cuidados de enfermería. Conocer las interacciones que se producen entre los diversos fármacos, y la relevancia de las mismas. Reconocer, para cada grupo farmacológico empleado en los cuidados de enfermería, los efectos beneficiosos frente a los adversos que producen en el paciente. Diseñar e implementar en el paciente los cuidados derivados del tratamiento farmacológico. Asociados a CE III 21: Comprender los factores que determinan el equilibrio entre riesgo y beneficio para el paciente en el tratamiento farmacológico. Diseñar e implementar en el paciente los cuidados derivados del tratamiento farmacológico. Instruir al paciente, familia y comunidad sobre los cuidados básicos en la terapéutica farmacológica, a fin de que esta sea lo más segura y eficaz posible. Asociados a CE III 23: Comprender la importancia de la prescripción farmacológica en la administración de cuidados de enfermería. Interpretar y ejecutar de forma correcta la prescripción médica. Diseñar e implementar en el paciente los cuidados derivados del tratamiento farmacológico. Instruir al paciente, familia y comunidad sobre los cuidados básicos en la terapéutica farmacológica, a fin de que esta sea lo más segura y eficaz posible. Asociados a CE IV 31 y CE IV 32: Identificar los mecanismos fisiológicos generales a través de los cuales actúan los fármacos en el organismo, a los niveles tisular, celular y molecular. Adquirir una comprensión integrada de los procesos celulares que determinan la cinética de los fármacos y, en particular, la llegada de los mismos a sus lugares de acción. Comprender los factores que determinan el equilibrio entre riesgo y beneficio para el paciente en el tratamiento farmacológico. Comprender la importancia de la prescripción farmacológica en la administración de cuidados de enfermería. Interpretar y ejecutar de forma correcta la prescripción médica. Adquirir una comprensión completa sobre las características farmacodinámicas de los diversos grupos farmacológicos empleados en los cuidados de enfermería: qué efectos producen y cómo los producen. Comprender, de forma integrada, para cada grupo farmacológico, las peculiaridades cinéticas y sus consecuencias para la pauta de administración de medicamentos en los cuidados de enfermería. Conocer las interacciones que se producen entre los diversos fármacos, y la relevancia de las mismas. Reconocer, para cada grupo farmacológico empleado en los cuidados de enfermería, los efectos beneficiosos frente a los adversos que producen en el paciente. Diseñar e implementar en el paciente los cuidados derivados del tratamiento farmacológico. Asociados a CE VI 52: Comprender la importancia de la prescripción farmacológica en la administración de cuidados de enfermería. Interpretar y ejecutar de forma correcta la prescripción médica. Diseñar e implementar en el paciente los cuidados derivados del tratamiento farmacológico. Instruir al paciente, familia y comunidad sobre los cuidados básicos en la terapéutica farmacológica, a fin de que esta sea lo más segura y eficaz posible.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>FARMACOLOGÍA Asociados a todas las competencias: Farmacodinamia: cómo actúan los fármacos. Relación dosis-efecto. Farmacocinética: Acceso y distribución de los fármacos al organismo. Administración de medicamentos. Efectos adversos de los medicamentos. Interacciones farmacológicas. Farmacoterapia del dolor y la inflamación. Terapéutica Antiinfecciosa. Farmacología del aparato digestivo y del aparato respiratorio. Farmacología del sistema cardiovascular. Farmacología del sistema endocrino y metabolismo. Neurofarmacología y Psicofarmacología. Crecimiento Neoplásico e Inmunidad. Prescripción de medicamentos. Cumplimiento. Valoración de efectos terapéuticos y adversos de medicamentos en cuidados de enfermería.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria		
CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas		
CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes		
CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.		
CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad		
CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería		
CE21 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad		
CE23 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares		
CE31 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos		
CE32 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo		
CE52 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y seminarios	48	100
Clases prácticas de aula	12	100
Actividades de seguimiento y evaluación	27	100
Trabajo autónomo	45	0
Trabajo en grupo	18	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Clases prácticas en aulas, laboratorios, salas de disección, sala de microscopios, etc.		
Actividades disponibles en aula virtual		
Trabajo autónomo y en grupo: lecturas programadas, búsquedas y revisiones bibliográficas, memorias, portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula	40.0	40.0

virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)		
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Formación Básica Directrices B8		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actuación en Situaciones de Urgencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ACTUACIÓN EN SITUACIONES ESPECIALES Asociados a CE IV 35, CE IV 41 y CE III 19: Soporte vital básico en el adulto, pediátrico y neonatal. Soporte vital avanzado en el adulto, pediátrico y neonatal. El paciente crítico en el ámbito extrahospitalario. El paciente politraumatizado. El paciente con lesiones medioambientales. El paciente con alteraciones críticas: cardiológicas, respiratorias, abdominales, digestivas, neurológicas, nefrológicas, ORL, oftalmológicas, maxilofaciales, materno-infantiles, psiquiátricas, etc. Asociados a CE III 17, CE III 23 y CE IV 32: Exploraciones complementarias de apoyo diagnóstico en las personas con alteraciones especiales. Modalidades terapéuticas aplicables a las personas con alteraciones especiales. Organización de los Sistemas de Emergencia. Transporte sanitario. Organización de los servicios de cuidados críticos. Actuación en catástrofes. Asociados a CE II 11, CE II 12, CE II 13, CE III 21, CE I 1, CE I 4 y CE I 6: Valoración de las personas que sufren alteraciones especiales. Planificación de cuidados de enfermería individualizados de las personas que sufren alteraciones especiales. Aspectos éticos en la asistencia a pacientes en situaciones especiales. Asistencia en las situaciones de maltrato Identificación de la violencia familiar. Asociados a CE III 29: Fundamentos de los cuidados paliativos. El equipo de cuidados paliativos. Síntomas físicos y psicológicos más frecuentes en el paciente en situación terminal La familia del paciente en cuidados paliativos. El duelo. Planificación de cuidados de enfermería de las personas adultas en situación terminal. Asociados a CE V 47, CE V 48, CE V 49 y CE VI 52: Resolución de casos clínicos. Sesiones clínicas. Revisiones bibliográficas. Simulación clínica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria</p>		
<p>CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas</p>		
<p>CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes</p>		
<p>CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.</p>		
<p>CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad</p>		
<p>CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>No existen datos</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>No existen datos</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y seminarios	48	100
Clases prácticas de aula	12	100
Actividades de seguimiento y evaluación	27	100
Trabajo autónomo	45	0
Trabajo en grupo	18	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Clases prácticas en aulas, laboratorios, salas de disección, sala de microscopios, etc.		
Actividades disponibles en aula virtual		

Trabajo autónomo y en grupo: lecturas programadas, búsquedas y revisiones bibliográficas, memorias, portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Formación Básica Transversal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta materia surge como consecuencia de la aplicación del "Plan de desarrollo de habilidades, valores y competencias transversales" aprobado por la Universidad de Cantabria para su aplicación en todas las titulaciones de Grado.</p> <p>En esta materia se trabajarán las diferentes competencias lingüísticas de la lengua inglesa. El estudiante no solo ha de tener conocimientos sobre la lengua inglesa en general, sino que debe convertirse en usuario de dicha lengua como vehículo de comunicación fluida tanto en su entorno profesional como fuera de él.</p> <p>Esta asignatura se complementará con una política de uso continuado del inglés en diversas asignaturas del plan de estudios.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones # Entender las ideas principales de textos complejos en lengua inglesa que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. # Relacionarse oralmente en lengua inglesa con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzos por parte de ninguno de los interlocutores. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Desarrollo de las destrezas de comprensión y producción oral y escrita en lengua inglesa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria		
CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas		
CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes		
CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.		
CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad		
CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y seminarios	30	100
Clases prácticas de aula	30	100

Actividades de seguimiento y evaluación	15	100
Trabajo autónomo	45	0
Trabajo en grupo	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Trabajo autónomo y en grupo: lecturas programadas, búsquedas y revisiones bibliográficas, memorias, portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Habilidades, Valores y Competencias Transversales (Formación Básica Transversal)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades, Valores y Competencias Transversales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta materia surge como consecuencia de la aplicación del "Plan de desarrollo de habilidades, valores y competencias transversales" aprobado por la Universidad de Cantabria para su aplicación en todas las titulaciones de Grado.</p> <p>Aspectos como la comunicación personal eficaz, la búsqueda de información, la presentación de esta información de forma sintética y eficaz, la capacidad de reacción ante situaciones novedosas, y determinadas competencias transversales como el trabajo en equipo o la gestión del tiempo, son aspectos que se trabajarán dentro de esta materia.</p> <p>Además, todos los estudiantes de la Universidad de Cantabria tendrán la oportunidad de recibir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, tal y como se recoge en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El subprograma de formación en valores y derechos abordará, desde diferentes perspectivas, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, la interculturalidad, el desarrollo global sostenible, o el fomento entre el alumnado de la Universidad de Cantabria de los principios de la solidaridad y los valores de la cooperación, a través de una oferta de actividades formativas. Igualmente será de interés prioritario del subprograma tratar aspectos de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.</p> <p>El segundo subprograma planteará a los estudiantes de la Universidad de Cantabria una oferta de cursos relacionados con habilidades de comunicación, acceso y tratamiento de información, y determinadas competencias de carácter personal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria		
CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas		
CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes		
CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.		
CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad		
CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y seminarios	30	100
Clases prácticas de aula	30	100
Actividades de seguimiento y evaluación	15	100
Trabajo autónomo	45	0
Trabajo en grupo	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Trabajo autónomo y en grupo: lecturas programadas, búsquedas y revisiones bibliográficas, memorias, portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Ciencias de la Enfermería		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Enfermería Clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería Clínica I		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería Clínica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería Clínica III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje Asociados a CE I 1, CE I 6, CE II 11, CE II 12, CE II 13 y CE III 21: Realizar la valoración de las personas adultas. Analizar los datos recogidos en la valoración del individuo. Establecer juicios clínicos con base a los datos recogidos en la valoración del individuo. Planificar los cuidados de enfermería relativos a los juicios clínicos identificados. Ejecutar las intervenciones de enfermería encaminadas a la resolución de problemas identificados en el individuo. Evaluar los resultados obtenidos tras la intervención enfermera. Describir las modalidades diagnósticas y terapéuticas específicas de las diferentes enfermedades que afectan a la persona adulta. Asociados a CE III 17, CE III 23 y CE IV 32: Explicar las modalidades diagnósticas y terapéuticas específicas de las diferentes enfermedades que afectan a la persona adulta en el marco del método científico enfermero. Asociados a CE IV 35 y CE IV 41: Definir las diferentes enfermedades que afectan a la persona adulta. Exponer los posibles agentes etiológicos de las diferentes enfermedades que afectan a la persona adulta. Explicar los aspectos fisiopatológicos implicados en las diferentes enfermedades que afectan a la persona adulta. Describir las manifestaciones clínicas de las diferentes enfermedades que afectan a la persona adulta. Asociados a CE V 47, CE V 48 y CE V 52: Potenciar el trabajo en equipo y la humanización en la asistencia a las personas con problemas medicoquirúrgicos. Demostrar habilidades que favorezcan la comunicación efectiva, la interrelación y la participación con el paciente, los grupos y los miembros del equipo en el proceso del cuidado. Utilizar las TIC como una herramienta para el aprendizaje</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ENFERMERÍA CLÍNICA I Asociados a CE I 1, CE I 6, CE II 11, CE II 12, CE II 13 y CE III 21: Valoración de las personas adultas que sufren alteraciones medicoquirúrgicas. Planificación de cuidados de enfermería individualizados de las personas adultas que sufren alteraciones medicoquirúrgicas. Asociados a CE III 7, CE III 23 y CE IV 32: Exploraciones complementarias de apoyo diagnóstico en las personas adultas con alteraciones medicoquirúrgicas. Modalidades terapéuticas aplicables a las personas adultas con alteraciones medicoquirúrgicas. Asociados a CE IV 35 y CE IV 41: Alteraciones hidroelectrolíticas y ácido-básicas. Asistencia al paciente con dolor. La inflamación, infección y cicatrización. Asistencia al paciente oncológico. Asistencia al paciente en el perioperatorio. Asociados a CE V 47, CE V 48 y CE V 52: Resolución de casos clínicos. Sesiones bibliográficas. Revisiones bibliográficas. Simulación clínica.</p> <p>ENFERMERÍA CLÍNICA II Asociados a CE I 1, CE I 6, CE II 11, CE II 12, CE II 13 y CE III 21: Valoración de las personas adultas que sufren alteraciones medicoquirúrgicas. Planificación de cuidados de enfermería individualizados de las personas adultas que sufren alteraciones medicoquirúrgicas. Asociados a CE III 17, CE III 23 y CE IV 32: Exploraciones complementarias de apoyo diagnóstico en las personas adultas con alteraciones medicoquirúrgicas. Modalidades terapéuticas aplicables a las personas adultas con alteraciones medicoquirúrgicas. Asociados a CE IV 35 y CE IV 41: Alteraciones hematológicas. Alteraciones renales y urológicas.</p> <p>Alteraciones cardiocirculatorias. Alteraciones digestivas. Alteraciones respiratorias. Alteraciones endocrinas. Asociados a CE V 47, CE V 48, CE V 49 y CE VI 52: Resolución de casos clínicos. Sesiones clínicas. Revisiones bibliográficas. Simulación clínica.</p> <p>ENFERMERÍA CLÍNICA III Asociados a CE I 1, CE I 6, CE II 11, CE II 12, CE II 13 y CE III 21: Planificación de cuidados de enfermería individualizados de las personas adultas que padecen enfermedades oculares, cutáneas, musculoesqueléticas, auditivas y neurológicas. Asociados a CE III 17, CE III 23 y CE IV 32: Exploraciones complementarias de apoyo diagnóstico específicas de las diferentes enfermedades oculares, cutáneas, musculoesqueléticas, auditivas y neurológicas que puede padecer la persona adulta. Modalidades terapéuticas específicas de las diferentes enfermedades oculares, cutáneas, musculoesqueléticas, auditivas y neurológicas que puede padecer la persona adulta. Asociados a CE IV 35 y CE IV 41: Alteraciones oculares y de la visión. Alteraciones de la piel y faneras. Alteraciones musculoesqueléticas. Alteraciones otorrinolaringológicas. Alteraciones neurológicas. Asociados a CE V 47, CE V 48, CE IV 49 y CE VI 52: Resolución de casos clínicos. Sesiones clínicas. Revisiones bibliográficas. Simulación clínica.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria		
CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas		
CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes		
CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.		
CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad		
CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación		
CE13 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud		
CE1 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia		
CE6 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores		
CE11 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud		
CE17 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería		
CE21 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad		
CE35 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital		
CE23 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares		
CE32 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo		
CE41 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases		
CE47 - Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo		
CE48 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses		
CE49 - Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud		
CE52 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas y seminarios	117	100
Clases prácticas de aula	63	100
Actividades de seguimiento y evaluación	36	100
Trabajo autónomo	180	0
Trabajo en grupo	54	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Clases prácticas en aulas, laboratorios, salas de disección, sala de microscopios, etc.		
Contribuciones escritas y orales de los alumnos en grupo o individual guiados por el profesor/a		
Actividades disponibles en aula virtual		
Trabajo autónomo y en grupo: lecturas programadas, búsquedas y revisiones bibliográficas, memorias, portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Enfermería Comunitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud Pública y Atención Primaria de Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación y Promoción de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Atención a la Salud de la Comunidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje
Asociados a CE I 1, CE I 6, CE II 7, CE II 11 y CEII 13:
Realizar la valoración de la situación de salud de las personas y familias.
Analizar los datos recogidos en la valoración.
Establecer juicios clínicos en base a los datos recogidos en la valoración.
Planificar los cuidados de enfermería relativos a los juicios clínicos identificados.
Ejecutar las intervenciones de enfermería encaminadas a la resolución de los problemas identificados en las personas y familias.
Evaluar los resultados obtenidos tras la intervención enfermera.

Asociados a CE I 3:
Identificar la responsabilidad del profesional de Enfermería en la promoción y educación para la salud (EpS) de personas, familias y grupos.
Explicar las estrategias de promoción de la salud.
Identificar actuaciones promotoras de salud en nuestro medio, en cualquier situación y etapa vital.
Aplicar la metodología de la educación sanitaria para elaborar un programa dirigido a una persona, familia o grupo definido.
Justificar la utilidad actual de la EpS en base a la evolución del concepto salud-enfermedad.
Diseñar y ejecutar un programa de EpS.
Evaluar la eficacia del programa ejecutado.
Las bases teóricas de la educación y promoción de la salud. La planificación de la educación para la salud (EpS). Los métodos y recursos de la EpS.

Asociados a CE I 4:
Datos estadísticos, características y evolución de la violencia de género.
Género y salud. Factores que intervienen en la violencia de género, mecanismos de prevención, detección precoz e intervención individual, familiar y comunitaria. Cuidados integrales a las mujeres víctimas de violencia de género. Explicar la evolución y situación actual de la violencia de género. Analizar las repercusiones que dicha violencia tiene para las personas, familias y sociedad. Aplicar en situaciones simuladas las estrategias utilizadas para la prevención, detección precoz e intervención ante la violencia de género.

Asociados a CE I 5:
Analizar la evolución histórica, las tendencias y los factores que afectan a la salud pública y comunitaria.
Realizar un análisis crítico sobre el proceso salud-enfermedad y su repercusión en la práctica de la Enfermería.
Evaluar el impacto del medio ambiente, los estilos de vida, las políticas de salud, las condiciones socioeconómicas, la biología, etc. sobre la salud individual y comunitaria.
Identificar medidas de intervención y control frente a los determinantes de la salud.

Asociados a CE III 17, CE III 23 y CEIV 32:
Describir las modalidades diagnósticas y terapéuticas de los diferentes problemas de salud que afectan a las personas.
Aplicar en los casos clínicos planteados las modalidades diagnósticas y terapéuticas específicas de los diferentes problemas de salud que afectan a las personas en el marco del método científico enfermero.

Asociados a CE III 20:
Comparar los principales modelos de Sistemas Sanitarios vigentes en el mundo
Identificar las características, organización y metodología de trabajo en Atención Primaria de Salud y su desarrollo actual.
Argumentar las implicaciones que el modelo de Atención Primaria tiene para la Enfermería.
Identificar el papel, la responsabilidad, las funciones, la cartera de servicios y la organización del trabajo de la Enfermería en el ámbito comunitario.
Reconocer la necesidad de incorporar el entorno familiar y social como elemento fundamental para los cuidados integrales de Enfermería.
Desarrollar actitudes y habilidades para la intervención intercultural, en situaciones de desigualdad y en entornos urbanos frágiles.
Aplicar en supuestos prácticos la metodología enfermera para prestar cuidados a las personas y familias en el medio comunitario.

Asociados a CE III 21:
Justificar la necesidad de la participación de personas, familias y grupos en la mejora de la salud de la comunidad.
Desarrollar estrategias para promover la participación de las personas, familias y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

Asociados a CE III 22:
Describir conceptos básicos de epidemiología.
Reconocer diferentes tipos de estudios epidemiológicos.
Identificar temas de salud susceptibles de ser estudiados mediante metodología cuantitativa y cualitativa.
Explicar las características de los problemas de salud más relevantes.
Identificar los factores de riesgo de los referidos problemas.
Establecer medidas de promoción, prevención y control para minimizar los efectos de los problemas mencionados.

Asociados a CE IV 36:
Obtener, valorar, interpretar y sintetizar críticamente la información procedente del estudio de una comunidad seleccionada para identificar los riesgos y problemas de salud más relevantes
Proporcionar cuidados integrales de enfermería a las personas, familias y grupos en función de sus necesidades, favoreciendo su participación y teniendo en cuenta la diversidad cultural y las desigualdades.

Asociados a CE IV 37:
Contrastar datos epidemiológicos de distintos ámbitos territoriales.
Analizar la evolución y situación actual de los problemas de salud prevalentes.
Demostrar las actitudes y habilidades adecuadas para el trabajo en equipo.

Asociados a CE V 47, CEV 48 y CE V 49:
Demostrar habilidades que favorezcan la comunicación efectiva, la interrelación y la participación de la persona, la familia y la comunidad en el proceso del cuidado.
Demostrar habilidades en la utilización de bases de datos y fuentes de información.
Utilizar las técnicas de Información y Comunicación (TIC) como una herramienta para la expresión y la comunicación.
Utilizar las TIC como una herramienta para el aprendizaje.

Asociados a CE VI 50:

Analizar las variables implicadas en el trabajo en equipo.
Reconocer la importancia del trabajo del equipo de atención primaria, sus funciones y organización.

5.5.1.3 CONTENIDOS

SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Asociados a CE I 1, CE I 6, CE II 7 y CE II 13: Planes de cuidados de enfermería de personas con problemas de salud atendidas en el Centro de Salud y en el domicilio. Planes de cuidados de enfermería de personas o familias en situaciones de crisis o vulnerabilidad.

Asociados a CE I 4: Género y salud. Datos estadísticos, características y evolución de la violencia de género. Factores que intervienen en la violencia de género, mecanismos de prevención, detección precoz e intervención individual, familiar y comunitaria. Cuidados integrales a las mujeres víctimas de violencia de género.

Asociados a CE I 5: Conceptos generales sobre salud pública y comunitaria. Proceso salud y enfermedad e historia natural de la enfermedad. Los determinantes de la salud.

Asociados a CE III 20: Los sistemas de salud y el sistema sanitario español. La Atención Primaria de Salud. La Enfermería Comunitaria. Cuidados transculturales en el proceso salud-enfermedad.

Asociados a CE VI 50: El trabajo en equipo y el Equipo de Atención Primaria de Salud.

Asociados a CE III 17, CE III 23 y CE IV 32: Exploración física y exploraciones complementarias de personas con situaciones y problemas de salud prevalentes en Atención Primaria de Salud. Modalidades terapéuticas en las situaciones y problemas de salud prevalentes en Atención Primaria de Salud.

Asociados a CE V 47, CE V 48 y CE V 49: Resolución de casos clínicos. Sesiones clínicas. Revisiones bibliográficas. Trabajos de grupo.

EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Asociados a CE I 1, CE I 6, CE I 7 CE II 11 y CE II 13: Planes de cuidados de enfermería de personas o familias en situaciones de crisis o vulnerabilidad.

Asociados a CE I 3: Las bases teóricas de la educación y promoción de la salud. La planificación de la educación para la salud (EpS). Los métodos y recursos de la EpS.

Asociados a CE I 4: Datos estadísticos, características y evolución de la violencia de género.

Género y salud. Factores que intervienen en la violencia de género, mecanismos de prevención, detección precoz e intervención individual, familiar y comunitaria. Cuidados integrales a las mujeres víctimas de violencia de género.

Asociados a CE III 21: La participación en la salud.

Asociados a CE III 17, CE III 23 y CE IV 32: Exploración física y exploraciones complementarias de personas con situaciones y problemas de salud prevalentes. Modalidades terapéuticas en las situaciones y problemas de salud prevalentes.

Asociados a CE V 47, CE V 48 y CE V 49: Resolución de casos clínicos. Sesiones clínicas. Revisiones bibliográficas. Trabajos de grupo.

ATENCIÓN A LA SALUD DE LA COMUNIDAD

Asociados a CE I 1, CE I 6, CE II 7, CE II 11 y CE II 13: Planes de cuidados de enfermería de personas con problemas de salud atendidas en el Centro de Salud y en el domicilio. Planes de cuidados de enfermería de personas o familias en situaciones de crisis o vulnerabilidad.

Asociados a CE I 4: Datos estadísticos, características y evolución de la violencia de género.

Género y salud. Factores que intervienen en la violencia de género, mecanismos de prevención, detección precoz e intervención individual, familiar y comunitaria.

Cuidados integrales a las mujeres víctimas de violencia de género.

Asociados a CE III 17, CE III 23 y CE IV 32: Exploración física y exploraciones

complementarias de personas con situaciones y problemas de salud prevalentes. Modalidades terapéuticas en las situaciones y problemas de salud prevalentes.

Asociados a CE III 22: Bases para la Epidemiología. Epidemiología aplicada. Investigación cuantitativa y cualitativa.

Asociados a CE IV 36: Revisiones bibliográficas de estudios sobre resultados de intervenciones enfermeras. Atención integral de Enfermería a personas, familias y grupos en los problemas de salud prevalentes.

Asociados a CE IV 37: Fuentes de información. Estadísticas de salud.

Asociados a CE V 47 y CE V 48: Resolución de casos clínicos. Sesiones clínicas. Revisiones bibliográficas. Trabajos de grupo.

Asociados a CE V 49: Lecturas programadas. Revisiones bibliográficas. Memorias y Portafolios. Trabajos por escrito. Sesiones clínicas y bibliográficas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria

CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas

CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes

CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.

CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte

emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código étido, garantizando la confidencialidad		
CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud		
CE1 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia		
CE3 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte		
CE4 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia		
CE5 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad		
CE6 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores		
CE7 - Aplicar el proceso de enfermería par proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas		
CE11 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud		
CE17 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería		
CE20 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad		
CE21 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad		
CE22 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad		
CE36 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos		
CE37 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud		
CE23 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares		
CE32 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo		
CE47 - Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo		
CE48 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses		
CE49 - Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud		
CE50 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y seminarios	117	100
Clases prácticas de aula	63	100
Actividades de seguimiento y evaluación	27	100
Trabajo autónomo	180	0
Trabajo en grupo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Clases prácticas en aulas, laboratorios, salas de disección, sala de microscopios, etc.		

Sesiones clínicas, monográficas y bibliográficas de los estudiantes, seminarios y talleres		
Trabajo autónomo y en grupo: lecturas programadas, búsquedas y revisiones bibliográficas, memorias, portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la Enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases Históricas y Teóricas de la Enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje Asociado a CE I 1: Identificar la trascendencia de cuidar del ser humano desde una perspectiva holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, respetando los derechos individuales y grupales, asegurándose de que no se vean comprometidos.</p> <p>Asociados a CE I 2: Describir los conceptos y condicionantes de la evolución de histórica de la Enfermería.</p> <p>Explicar la evolución de la actividad de cuidar, en función de los parámetros que han configurado la concepción de salud y enfermedad y los cuidados enfermeros en las distintas etapas históricas.</p> <p>Reconocer la trascendencia de la cuestión de género en la evolución histórica de la Enfermería.</p> <p>Relacionar la evolución de la Enfermería española con los cambios políticos, sociales, económicos y religiosos.</p> <p>Analizar las distintas fuentes historiográficas e iconográficas con contenido enfermero.</p> <p>Asociados a CE II 8: Identificar los factores que han determinado la evolución del conocimiento científico en Enfermería. Describir los fenómenos nucleares de la Ciencia Enfermera. Identificar los elementos que determinan el rol autónomo de la Enfermería. Analizar los paradigmas científicos que han condicionado las Escuelas de Pensamiento Enfermero. Integrar las teorías y modelos de Enfermería como elementos clave de la práctica profesional.</p> <p>Identificar la trascendencia de cuidar del ser humano desde una perspectiva holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, respetando los derechos individuales y grupales, asegurándose de que no se vean comprometidos.</p> <p>Asociados a CE I 6, CE II 7, CE II 10, CE II 12 CE III 21, CE V 47, CE V 48 y CE VI 52. Reconocer los fundamentos del proceso enfermero. Identificar el uso del proceso enfermero como herramienta básica de actuación profesional. Enumerar cada una de las fases de proceso y sus características. Valorar de manera holística al individuo o familia en situaciones simuladas. Enumerar los requisitos necesarios en el profesional para garantizar la intimidad, dignidad y privacidad a las personas a las que atiende. Identificar los datos a obtener en la valoración, necesarios para identificar las características y/o problemas en el individuo y/o familia. Reconocer la confidencialidad como un principio fundamental en la actuación profesional. Realizar una entrevista clínica de recogida de datos en casos simulados. Reconocer la influencia de las características sociales en la salud de las personas. Identificar problemas actuales o de riesgo en el individuo o familia, tanto independientes como de colaboración mediante casos clínico propuestos. Elaborar objetivos adecuados a los problemas identificados en los casos prácticos propuestos. Diseñar el plan de acción adecuado a la situación, respetando las características de individuo y teniendo en cuenta la evidencia científica en los casos simulados. Identificar los datos que permitan, en cada una de las fases del proceso, la evaluación continua y la introducción de cambios en el mismo. Buscar información complementaria para elaborar juicios profesionales que permitan una toma de decisiones segura, ética y eficaz.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>BASES HISTÓRICAS Y TEÓRICAS DE LA ENFERMERÍA Historiografía. Fuentes historiográficas. La práctica de los cuidados como actividad sanadora a lo largo de la historia. El nacimiento de la Enfermería como profesión. La evolución histórica de las prácticas enfermeras en España. La profesionalización de la Enfermería en España. La enfermería española en el mundo actual. La Enfermería como profesión y disciplina científica. Teorías generales y su aplicación a la Ciencia Enfermera. Elementos nucleares de la Ciencia Enfermera. La función diferenciada de la profesión de Enfermería en el equipo de Salud. Corrientes de pensamiento enfermero. Modelos de Cuidados en Enfermería. El Modelo de Virginia Henderson.</p> <p>METODOLOGÍA DE LA ENFERMERÍA Fundamentos teóricos del método enfermero. El pensamiento crítico, definiciones, requisitos y utilidades dentro de la disciplina de la profesión. El proceso Enfermero. La valoración. Valoración holística y focalizada. La observación y la entrevista clínica como métodos. El diagnóstico. Perspectiva bifocal de los problemas. La taxonomía NANDA. La planificación. Elaboración de objetivos. Priorización. Diseño del plan de cuidados. Taxonomías NOC y NIC. La ejecución. Identificación de recursos. La delegación de actividades. La evaluación. Evaluación final y evaluación continua. Identificación de variables que afectan al resultado. La documentación. Registros enfermeros. La estandarización. Trabajo de casos clínicos</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria
CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas
CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes
CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.
CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código étido, garantizando la confidencialidad
CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE12 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación
CE1 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia
CE2 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería
CE6 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores
CE7 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas
CE8 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes
CE10 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería
CE21 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad
CE47 - Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo

CE48 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses		
CE52 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y seminarios	78	100
Clases prácticas de aula	42	100
Actividades de seguimiento y evaluación	22	100
Trabajo autónomo	128	0
Trabajo en grupo	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Clases prácticas en aulas, laboratorios, salas de disección, sala de microscopios, etc.		
Contribuciones escritas y orales de los alumnos en grupo o individual guiados por el profesor/a		
Sesiones clínicas, monográficas y bibliográficas de los estudiantes, seminarios y talleres		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)	15.0	15.0
Trabajos individuales	25.0	25.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Ética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética, Bioética y Legislación		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje Asociados a CE I 1: Explicar los conceptos de moral, ética, legislación, responsabilidad y excelencia, en relación a la práctica profesional. Describir la evolución histórica y la trascendencia de las diversas generaciones de derechos humanos. Describir la evolución histórica de la consolidación de los derechos y deberes de los usuarios. Enumerar y analizar los Derechos y Deberes de los usuarios. Definir el concepto de secreto profesional y sus límites. Analizar la importancia de la información en la relación sanitaria. Describir el proceso del consentimiento informado y las instrucciones previas como herramientas de gestión de la autonomía en la relación clínica. Describir las diferentes formas de aproximación a un problema ético. Analizar los factores influyentes en el desarrollo de la Bioética. Definir los principios de la Bioética y la articulación entre ellos. Asociado a CE I 2: Describir la evolución histórica de la ética asociada a los cuidados de enfermería. Asociados a CE I 6: Describir la evolución histórica y la trascendencia de las diversas generaciones de derechos humanos. Analizar críticamente la aparición y desarrollo de los derechos de la mujer.</p> <p>Asociados a CE IV 45: Reconocer la deontología como marco para el ejercicio profesional. Describir el origen, contenidos y desarrollo de los diferentes códigos deontológicos de enfermería. Definir los conceptos legales básicos. Expresar los contenidos de la legislación relacionada con la actividad profesional. Asociado a CE V 48: Analizar críticamente los diferentes tipos de relación clínica y su repercusión sobre la efectividad en la comunicación. Asociados a CE VI 52: Reconocer la importancia del proceso deliberativo para la toma de decisiones. Utilizar el método deliberativo como instrumento de análisis y propuesta de soluciones a los problemas. Enumerar los diferentes comités de ética y su composición. Reconocer las funciones de cada uno de los comités.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asociados a CE I 1: CONCEPTOS GENERALES. Moral y Ética. Ética y Legislación. Aspectos comunes y diferenciales. Mínimos Morales. Responsabilidad, excelencia. DERECHOS HUMANOS. Antecedentes históricos. Declaración Universal de los Derechos del hombre. Nuevas generaciones de Derechos. DERECHOS DE LOS USUARIOS. Reseña histórica. Los Derechos y Deberes de los usuarios en España. Derechos de los ciudadanos en relación con la salud y la asistencia sanitaria en la Ley de ordenación sanitaria de Cantabria. EL SECRETO PROFESIONAL. Derecho a la intimidad: Concepto y alcance. El secreto profesional: definición y límites. CONSENTIMIENTO INFORMADO. Evolución histórica, definición, elementos y excepciones. INSTRUCCIONES PREVIAS. Evolución histórica, definición y características. APROXIMACIÓN A LOS PROBLEMAS ÉTICOS. Aproximación dilemática. Aproximación problemática. BIOÉTICA. Concepto y desarrollo histórico. Fundamentaciones: Metodologías de toma de decisiones. Casos clínicos. Asociados a CE I 2: ÉTICA Y ENFERMERÍA. EVOLUCIÓN HISTÓRICA. Ética teónoma. Ética heterónoma. Ética autónoma. Asociados a CE I 6: DERECHOS HUMANOS. Antecedentes históricos. Declaración Universal de los Derechos del hombre. Nuevas generaciones de Derechos.</p>		

DERECHOS DE LA MUJER. Evolución histórica. Conferencia de Nairobi y Pekín sobre derechos de la mujer. Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
Asociados a CE IV 45: DEONTOLOGÍA ENFERMERA. Concepto de deontología profesional. Código del Consejo Internacional de Enfermería. Código deontológico europeo de ética y deontología enfermería. Código Deontológico de la Enfermería Española.
LA RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL SANITARIO. Responsabilidad Penal: Supuestos de imprudencia profesional: Homicidio, Aborto, Lesiones y Lesiones al feto. Responsabilidad Civil.
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS. El homicidio. Asesinato. Auxilio e inducción al suicidio. La eutanasia. Omisión del deber de socorro. Omisión de asistencia sanitaria.
LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Regulaciones legislativas referentes a la profesión
Regulaciones legislativas relacionadas con el ejercicio profesional.
Asociado a CE V 48: LA RELACIÓN CLÍNICA. Concepto, tipos, componentes, evolución y características. Enfermería y relación clínica: autónoma o de colaboración.
Asociados a CE VI 52: LA DELIBERACIÓN MORAL. Concepto, características.
COMITÉS DE ÉTICA. Clasificación Regulación legal, composición y funciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria

CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas

CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes

CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.

CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad

CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia

CE2 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería

CE6 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores

CE45 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería

CE48 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses

CE52 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y seminarios	30	100
Clases prácticas de aula	30	100
Actividades de seguimiento y evaluación	27	100
Trabajo autónomo	45	0

Trabajo en grupo	18	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Clases prácticas en aulas, laboratorios, salas de disección, sala de microscopios, etc.		
Actividades disponibles en aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Enfermería Ciclo Vital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería de la Salud de la Mujer		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería en la Infancia y la Adolescencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería en el Envejecimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ENFERMERÍA EN LA SALUD DE LA MUJER

Resultados de aprendizaje

Asociado a CE I 1:

Planificar cuidados, en clases de simulación, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión de la mujer.

Asociados a CE I 4:

Identificar los indicadores de riesgo de violencia de género.

Describir los signos de violencia en la mujer maltratada.

Describir los protocolos de actuación ante el maltrato de la mujer.

Asociado a CE I 5:

Prestar cuidados, en casos de simulación, a la mujer en las distintas etapas de la vida dentro del contexto familiar y de la comunidad, bien para lograr un estado de salud óptimo o para recuperar la salud en caso de enfermedad.

Asociado a CE I 6:

Aplicar cuidados, en casos simulados, individualizados teniendo en cuenta la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Asociados a CE II 7:

En casos de simulación:

Aplicar alguna teoría de Enfermería, adecuados al contexto de la mujer.

Manejar diferentes sistemas de registros empleados en la práctica asistencial.

Categorizar la información seleccionada, para facilitar la toma de decisiones basadas en datos objetivos y hechos científicos.

Enumerar evidencias clínicas que apoyen su toma de decisiones.

Planificar cuidados de enfermería en las distintas situaciones de la mujer.

Asociado a CE II 9:

Describir los cuidados nutricionales de las mujeres y su familia en las distintas etapas de la vida.

Asociado a CE II 13:

Describir las intervenciones y actividades adecuadas a la prevención y tratamiento de los problemas de salud de la mujer.

Asociado a CE III 17:

Demostrar habilidad en el uso del material ginecológico.

Asociados a CE III 21:

Demostrar habilidades en el manejo de los grupos de apoyo con los que cuente la mujer.

Asociados a CE III 23:

Describir los problemas de salud.

Aplicar cuidados a la mujer en situaciones de enfermedad estableciendo una relación terapéutica.

Asociado a CE III 24:

Aplicar cuidados, en casos simulados, a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.

Asociados a CE III 30:

Definir los problemas de la salud de la mujer.

Identificar los aspectos físicos, psicológicos y sociales que influyen en el bienestar de la mujer.

Planificar actividades que promuevan la salud sexual de la mujer.

Asociados a CE IV 32:

Demostrar capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias en la mujer en las distintas situaciones de salud y enfermedad (utilizando las habilidades).

Asociados a CE IV 35:

Describir los cambios que se producen en el organismo durante la gestación, parto y puerperio.

Definir problemas de salud de la mujer.

Identificar los problemas de salud más frecuentes en la mujer.

Demostrar capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud y enfermedad de la mujer.

Asociados a CE V 47:

Enumerar los puntos claves en el proceso de atención a la mujer.

Aplicar las herramientas necesarias para conseguir unos buenos cuidados.

Demostrar capacidad para mantener una escucha activa y una respuesta comprensiva.

Asociados a CE V 48:

Describir una metodología de comunicación efectiva.

Demostrar habilidades en sus interacciones comunicativas con la mujer y la familia.

Asociados a CE V 49:

Demostrar habilidades en la utilización de bases de datos y fuentes de información.

Utilizar las técnicas de Información y Comunicación (TIC) como una herramienta para la expresión y la comunicación.

Utilizar las TIC como una herramienta para el aprendizaje.

Asociados a CE VI 52:

Demostrar capacidad de trabajo en equipo y comunicación efectiva con todas las personas que integran los grupos.

ENFERMERÍA EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Resultados de aprendizaje

Asociado a CE I 1:

Planificar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del niño y su familia.

Asociados a CE I 4:

Identificar los indicadores de riesgo del maltrato infantil.

Describir los signos de violencia tanto físicos como psicológicos en el niño/a maltratado.

Describir los protocolos de actuación tanto en la prevención primaria, secundaria como ante la evidencia de maltrato grave.

Asociado a CE I 5:

Prestar cuidados en las distintas etapas de la infancia dentro del contexto familiar y en el medio social donde se desarrolle el niño, bien para lograr un estado de salud óptimo o para recuperar la salud en caso de enfermedad.

Asociado a CE I 6:

Aplicar cuidados individualizados teniendo en cuenta la edad en el desarrollo, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores tanto de los niños/as como de sus familias.

Asociados a CE II 7:

Aplicar alguna teoría de Enfermería, adecuados al contexto de la infancia.

Manejar diferentes sistemas de registros empleados en la práctica asistencial.
Categorizar la información seleccionada, para facilitar la toma de decisiones basadas en datos objetivos y hechos científicos.
Enumerar evidencias clínicas que apoyen su toma de decisiones.
Planificar cuidados de enfermería en las distintas situaciones.
Asociado a CE II 9:
Describir los cuidados nutricionales de los niños/as y su familia en las distintas etapas de la vida.
Asociado a CE II 13:
Describir las intervenciones y actividades adecuadas a la prevención y tratamiento de los problemas de salud en la infancia y la adolescencia.
Asociados a CE II 14:
Interpretar los datos de valoración del niño en las diferentes etapas del desarrollo, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones potenciales que pueden presentarse.
Asociado a CE III 17:
Demostrar habilidad en el uso del material específico infantil.
Asociados a CE III 21:
Demostrar habilidades en el manejo de los grupos de apoyo con los que cuenten los niños/as y adolescentes.
Asociados a CE III 23:
Aplicar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería estableciendo una relación terapéutica con los niños/as enfermos y sus familias.
Asociado a CE III 24:
Aplicar cuidados al neonato.
Asociados a CE III 26:
Realizar Educación para la Salud al niño/a y a su familia así como, las personas de su entorno durante el proceso salud y enfermedad.
Asociados a CE III 27:
Demostrar la habilidad en la aplicación de técnicas estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
Asociados a CE IV 32:
Demostrar capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias en la etapa infantil y en las distintas situaciones de salud y enfermedad.
Asociados a CE IV 35:
Describir los cambios fisiológicos tanto físicos como capacidades adaptativas que se producen en cada etapa de la infancia y adolescencia.
Definir problemas de salud más frecuentes de la etapa infantil.
Demostrar capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud y enfermedad en los niños/as y adolescentes.
Asociados a CE IV 42:
Describir los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
Asociados a CE V 47:
Enumerar los puntos claves en el proceso de atención a los niños/as y sus familias.
Demostrar la capacidad para establecer una escucha activa y una respuesta comprensiva con el niño/a y familia, acorde con la situación del niño/a, problema de salud y etapa del desarrollo.
Asociados a CE V 48:
Describir una metodología de comunicación efectiva.
Demostrar habilidad en la comunicación infantil y sus familias favoreciendo la expresión de sus preocupaciones e intereses.
Asociados a CE VI 52:
Demostrar capacidad de trabajo en equipo y comunicación efectiva con todo el personal de salud.

ENFERMERÍA EN EL ENVEJECIMIENTO

Resultados de aprendizaje
Explicar los aspectos legales relacionados con la asistencia a personas con trastornos mentales.
Identificar las medidas de intervención y evaluación frente a los determinantes de la salud en el anciano.
Realizar de forma simulada la valoración holística del anciano.
Identificar las peculiaridades del anciano como receptor de cuidados.
Describir las características de la población anciana en nuestra sociedad.
Realizar, en casos simulados, el juicio clínico identificando los aspectos singulares del anciano.
Describir las necesidades nutricionales del anciano y promover una dieta adecuada.
Realizar la planificación de cuidados en los casos propuestos, teniendo en cuenta la especificidad geriátrica.
Identificar los distintos instrumentos de valoración específica del cuidado en el área geriátrica.
Describir las modalidades diagnósticas y terapéuticas de los diferentes problemas de salud que afectan en el envejecimiento.
Justificar la necesidad de la participación de las personas, familias y grupos en la mejora de la salud del anciano.
Describir las modalidades diagnósticas y terapéuticas específicas de los diferentes problemas de salud que afectan a las personas mayores.
Aplicar, de forma simulada, las modalidades diagnósticas y terapéuticas específicas de los diferentes problemas de salud que afectan a las personas mayores en el marco del método científico enfermero.
Exponer los posibles agentes etiológicos de los diferentes problemas de salud que afectan en el envejecimiento.
Identificar los cambios fisiológicos, psicológicos y sociológicos que afectan al proceso de envejecimiento.
Reconocer el rol profesional en el ámbito del envejecimiento.
Definir los diferentes problemas de salud que afectan a la persona mayor.
Potenciar la humanización en la asistencia a personas ancianas.
Demostrar habilidades que favorezcan la comunicación efectiva, la interrelación y la participación del paciente.
Reconocer la legislación principal que regula los derechos y recursos de los ancianos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

ENFERMERÍA EN LA SALUD DE LA MUJER

Asociados a CE I 1: Atención a la mujer con problemas de salud ginecológicos. Atención a la mujer embarazada. Atención a la mujer en las distintas etapas de la vida: pubertad, climaterio y menopausia.
Asociados a CE I 4: Atención a la mujer que sufre violencia de género.
Asociado a CE I 5: Atención a la mujer como dispensadora de cuidados a la familia y agente de salud de la comunidad.
Asociados a CE I 6: Salud reproductiva y sexual y sus principales problemas.
La planificación familiar.
Asociados a CE II 7: Atención a la mujer en la prevención de enfermedades relacionadas con el ciclo reproductivo. Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva.
Asociados a CE II 9: Cuidados nutricionales durante el embarazo. La lactancia materna.
Cuidados nutricionales durante la menopausia.
Asociados a CE II 13: Prevención de enfermedades de transmisión sexual. Cuidados de enfermería a la mujer con problemas durante el embarazo.
Cuidados de enfermería a la mujer con problemas ginecológicos.
Asociados a CE III 17: Valoración ginecológica. Pruebas específicas para el diagnóstico de problemas de salud ginecológica.
Asociados a CE III 21: Atención a la mujer en las distintas situaciones de salud y enfermedad.
Asociados a CE III 23: Atención a la mujer en todas las situaciones de enfermedad relacionada con la reproducción.

Asociado a CE III 24: Atención a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.
 Asociados a CE III 30: Cuidados de salud a la mujer en las distintas etapas de su vida reproductiva y en la menopausia.
 Asociados a CE IV 32: Aplicación de los protocolos de cuidados en la atención a la mujer en situaciones de enfermedad y en la prevención de complicaciones.
 Asociados a CE IV 35: Atención a la mujer en las distintas etapas de la vida reproductiva y en la menopausia.
 Asociados a CE V 47: Resolución de casos clínicos. Sesiones clínicas. Revisiones bibliográficas.
 Asociados a CE V 48: Planificación de cuidados a la mujer teniendo en cuenta los grupos de apoyo.
 Asociados a CE V 49: Revisiones y búsquedas bibliográficas. Memorias y trabajos por escrito. Sesiones clínicas.
 Asociados a CE VI 52: Atención a la mujer en los distintos grupos de atención: Educación maternal. Lactancia materna. Consulta joven de planificación. Grupos de menopausia.

ENFERMERÍA EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Asociado a CE I 1: Atención al niño/a y adolescente con problemas de salud.
 Asociados a CE I 4: El maltrato infantil. Tipos de maltrato. Valoración por los profesionales de la salud. Riesgos según: individuo, familia, sociedad y cultura. Detección y actuación multidisciplinar: Protocolo de prevención primaria, secundaria y maltrato grave.
 Asociados a CE I 5: Influencias en la salud infantil: Análisis de factores prenatales y natales, familiares, escolares, económicos y medioambientales. Atención a la familia como dispensadora de cuidados en la comunidad.
 Asociados a CE I 6: El cuidado individualizado del niño/a en las diferentes etapas de la infancia y adolescencia teniendo en cuenta su edad de desarrollo, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores tanto de los niños/as como de sus familias.
 Asociados a CE II 7: Atención al niño/a en la prevención de enfermedades a lo largo de todas las etapas de la infancia. Atención al niño/a con problemas de salud a lo largo de todas las etapas.
 Asociados a CE II 9: Importancia de la lactancia materna desde el nacimiento. Lactancia artificial. Alimentación complementaria. Alimentación en las diferentes etapas: preescolar, escolar y adolescencia.
 Asociados a CE II 13: Prevención de enfermedades a lo largo de la infancia. Vacunación infantil. Cuidados de enfermería al niño/a en los procesos de enfermedad.
 Asociados a CE II 14: Valoración del crecimiento y desarrollo. Bases del crecimiento y desarrollo: Etapas, tipos y diferencias individuales. Importancia del juego en el desarrollo infantil.
 Asociados a CE III 17: Valoración infantil. Pruebas específicas para el diagnóstico de problemas de salud infantil.
 Asociados a CE III 21: Atención al niño/a en diferentes situaciones de salud y enfermedad.
 Asociados a CE III 23: Procedimientos al recién nacido. Procedimientos más frecuentes en el ámbito hospitalario y Atención Primaria de Salud.
 Asociado a CE III 24: Atención a la madre y su hijo/a durante el período neonatal.
 Asociados a CE III 26: Promoción de la salud infantil a lo largo de todas las etapas durante el proceso salud y enfermedad. EpS al niño/a, su familia, maestros y personas de su entorno.
 Asociados a CE III 27: Acceso vascular: umbilical, epicutáneo, catéter periférico, palomita de acero, palomita íntima. Extracción de muestras de sangre por punción venosa y capilar. Recogida de orina, heces, secreciones respiratorias. Profilaxis oftálmica. Medidas antropométricas. Técnicas de manejo y seguridad en la prevención de accidentes del lactante.
 Asociados a CE IV 32: Aplicación de protocolos de cuidados en la atención a los niños/as en diferentes situaciones de enfermedad y en la prevención de complicaciones.
 Asociados a CE IV 35: Atención a los niños/as en las diferentes etapas de la infancia y adolescencia
 Asociados a CE IV 42: Atención al neonato y su familia: Adaptación a la vida extrauterina, características morfológicas y funcionales. Valoración inicial y cuidados inmediatos. Educación para la salud a la familia para el cuidado del neonato en el hogar.
 Asociados a CE V 47: Resolución de casos clínicos.
 Asociados a CE V 48: Planificación de cuidados teniendo en cuenta las peculiaridades de la historia clínica y entrevista al niño/a y su familia y las diferentes técnicas de comunicación infantil.
 Asociados a CE VI 52: Atención de enfermería en los distintos niveles de atención sanitaria.

ENFERMERÍA EN EL ENVEJECIMIENTO

Envejecimiento. Geriátrica y Gerontología. Conceptos Generales. Proceso de Envejecimiento. Envejecimiento Diferencial. Envejecimiento de la Mujer. Aspectos Demográficos del Envejecimiento de las Poblaciones.
 Cambios fisiológicos y morfológicos relacionados con el envejecimiento humano. Cambios psicológicos, sociales y familiares relacionados con el envejecimiento. Valoración del anciano. Valoración Integral. Valoración del equipo interdisciplinar. Concepto de las Actividades de la Vida diaria. Escalas e instrumentos de Valoración Geriátrica. Características de la enfermedad geriátrica. Concepto de Pluripatología, Dependencia e Independencia. Recursos y Ayudas Técnicas para el alivio de la dependencia. Síndromes Geriátricos. Envejecimiento patológico y Otros problemas asociados al envejecimiento patológico Demencias. Enfermedad de Alzheimer. Diagnóstico diferencial con otros problemas psicogeriátricos. Programas de estimulación cognitiva y de la Memoria. Manejo del material de estimulación. Conductas disruptivas. Especificidad de la terapéutica en los mayores. Cuidadores formales e informales. Niveles y recursos sociosanitarios para los mayores. Red de asistencia Geriátrica. Organización de la asistencia gerontológica y geriátrica. Ley de Dependencia. Estudios de casos. Abordaje integral: Diagnósticos de Enfermería y Planificación de cuidados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria

CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas

CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes

CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.

CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código étido, garantizando la confidencialidad		
CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud		
CE14 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse		
CE1 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia		
CE4 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia		
CE5 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad		
CE6 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores		
CE7 - Aplicar el proceso de enfermería par proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas		
CE9 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable		
CE15 - Comprender los ambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud		
CE16 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana		
CE17 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería		
CE21 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad		
CE35 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital		
CE38 - Identificar las modificaciones estructuras, funciones, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer		
CE39 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores		
CE23 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares		
CE24 - Aplicacion cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones		
CE26 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios		
CE27 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores		
CE30 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa		
CE32 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo		
CE42 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato		
CE47 - Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo		
CE49 - Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud		
CE52 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas y seminarios	104	100
Clases prácticas de aula	76	100
Actividades de seguimiento y evaluación	54	100
Trabajo autónomo	158	0
Trabajo en grupo	58	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Estudio de casos		
Contribuciones escritas y orales de los alumnos en grupo o individual guiados por el profesor/a		
Sesiones clínicas, monográficas y bibliográficas de los estudiantes, seminarios y talleres		
Trabajo autónomo y en grupo: lecturas programadas, búsquedas y revisiones bibliográficas, memorias, portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Enfermería Psicosocial y Salud Mental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería de la Salud Mental y Psiquiátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje
Asociado a CE I 1:
Explicar los aspectos legales relacionados con la asistencia a personas con trastornos mentales.
Asociado a CE I 2:
Explicar la evolución del cuidado de la persona con problemas de salud mental.
Asociado a CE I 3 y CE I 5:
Definir la prevención primaria, secundaria y terciaria en el ámbito de la salud mental.
Asociado a CE I 6:
Analizar la relación entre cultura y salud mental.
Asociado a CE II 7:
Realizar valoración de la persona, familia y entorno.
Asociados a CE II 8:
Definir la Enfermería de salud mental-psiquiátrica.
Identificar las normas para la práctica de la Enfermería de salud mental-psiquiátrica.
Exponer las aplicaciones de la teoría de la Enfermería al ejercicio de la Enfermería de salud mental-psiquiátrica.
Asociado a CE II 10:
Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
Asociados a CE II 12 y CE II 13:
Analizar los datos recogidos en la valoración.
Establecer juicios clínicos basándose a los datos recogidos en la valoración.
Planificar los cuidados de enfermería relativos a los juicios clínicos identificados.
Ejecutar las intervenciones de enfermería encaminadas a la resolución de los problemas identificados.
Evaluar los resultados obtenidos tras la intervención enfermera.
Asociado a CE III 17:
Describir las modalidades terapéuticas específicas de los distintos trastornos mentales en las diferentes etapas del ciclo vital.
Asociado a CE III 23 y CE IV 32:
Aplicar las modalidades terapéuticas específicas de los distintos trastornos mentales, en las diferentes etapas del ciclo vital, dentro del marco del método científico enfermero.
Asociado a CE III 21:
Analizar los elementos que favorecen la implicación en proceso terapéutico.
Asociado a CE III 28:
Explicar la definición, epidemiología, etiopatogenia, manifestaciones clínicas, curso y pronóstico de los distintos trastornos mentales en las diferentes etapas del ciclo vital.
Asociados a CE IV 36:
Determinar los factores de equilibrio.
Describir el concepto de crisis.
Explicar la intervención en crisis.
Asociados a CE V 47:
Describir las características del ¿Entorno terapéutico¿.

Analizar el uso terapéutico del ¿Yo¿.
Definir los temores ante la práctica clínica con enfermos mentales.
Asociados a CE V 48:
Identificar las técnicas para obtener información.
Demostrar habilidades de comunicación efectiva.
Asociado a CE VI 52:
Analizar las características del trabajo en equipo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asociado a CE I 1: Psiquiatría- enfermería de salud mental y psiquiátrica jurídica y forense.
Asociado a CE I 2 y CE II 8: Historia de la asistencia al enfermo mental.
Asociado a CE I 3 y CE I 5: Prevención y asistencia de salud mental.
Asociado a CE I 6: Aspectos culturales y salud mental.
Asociado a CE II 7, CE II 10, CE II 12, CE II 13 y CE V 48: Entrevista de salud mental. La exploración psicopatológica- Otras exploraciones. La entrevista al paciente difícil. Planes de cuidados de enfermería de las personas con trastornos mentales.
Asociado a CE III 17, CE III 23 y CE IV 32: Modalidades terapéuticas.
Asociado a CE III 21 y CE V 47: Entorno terapéutico. El uso terapéutico del ¿Yo¿. Temores ante la práctica clínica con enfermos mentales

Asociado a CE III 28: Trastornos de inicio en la infancia, niñez o la adolescencia. Delirium, demencia, trastornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos. Trastornos relacionados con sustancias. Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. Trastornos del estado del ánimo. Trastornos de ansiedad. Trastornos somatomorfos. Trastornos facticios. Trastornos disociativos. Trastornos sexuales y de la identidad sexual. Trastornos de la conducta alimentaria. Trastornos del sueño. Trastornos del control de los impulsos no clasificados en otro apartado. Trastornos adaptativos. Trastornos de la personalidad. Asociado a CE IV 36 Intervención en crisis. Asociado a CE VI 52: El equipo de salud mental.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria

CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas

CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes

CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.

CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código étido, garantizando la confidencialidad

CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación

CE13 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud

CE1 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia

CE2 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería

CE3 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte

CE5 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad

CE6 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores

CE7 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas

CE8 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes

CE10 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería

CE17 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería

CE21 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad

CE36 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos

CE23 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares		
CE28 - Conocer los problemas de salud mental mas relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería		
CE32 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo		
CE47 - Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo		
CE48 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses		
CE52 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y seminarios	39	100
Clases prácticas de aula	21	100
Actividades de seguimiento y evaluación	15	100
Trabajo autónomo	45	0
Trabajo en grupo	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Estudio de casos		
Contribuciones escritas y orales de los alumnos en grupo o individual guiados por el profesor/a		
Sesiones clínicas, monográficas y bibliográficas de los estudiantes, seminarios y talleres		
Trabajos de campo: administración de formularios, análisis de necesidades, realización de entrevistas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de actitudes y habilidades (listas de control)	20.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
Evaluación de Portafolio (evaluación del grado de consecución de los resultados de aprendizaje y actitudes y aptitudes en base al registro de lo aprendido).	20.0	20.0
NIVEL 2: Gestión de los Servicios de Enfermería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de los Servicios de Enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje Asociado a CE I 7: Describir el proceso metodológico de la planificación para identificar y analizar los problemas de salud. Asociado a CE 22: Argumentar la importancia de utilizar determinadas técnicas para identificar problemas de salud. Asociados a CE IV 40: Identificar los principales agentes implicados en el sistema sanitario y la confluencia de intereses. Distinguir los modelos de sistemas sanitarios identificando sus características fundamentales. Explicar el proceso de reforma sanitaria en España. Describir la situación actual del sistema sanitario español. Explicar el sistema sanitario desde la economía de la salud. Determinar las peculiaridades de los aspectos económicos en los servicios de salud. Distinguir los conceptos de mercado sanitario, oferta y demanda de servicios. Explicar los términos producto y coste en los servicios sanitarios. Discutir los conceptos de eficacia y eficiencia como objetivos comunes del sistema sanitario. Describir la relación entre coste, beneficio y resultado. Identificar las fuentes de financiación de un sistema sanitario. Explicar la relación entre financiación y prestaciones. Discutir las posibles alternativas para financiar el sistema sanitario español. Asociados a CE V 47: Describir los aspectos más destacados de la gestión de enfermería en una organización sanitaria. Identificar las diferentes teorías y estilos de liderazgo representativos de las organizaciones sanitarias. Aplicar, en simulación, las técnicas y métodos de comunicación adecuados para trabajar en el contexto sanitario. Asociados a CE V 48: Analizar las condiciones para conseguir una organización de los cuidados de enfermería más efectivos. Asociados a CE V 49: Demostrar habilidades en la utilización de bases de datos y fuentes de información. Utilizar las técnicas de Información y Comunicación (TIC) como una herramienta para la expresión y la comunicación. Utilizar las TIC como una herramienta para el aprendizaje. Asociados a CE VI 51: Describir los aspectos más destacados de la gestión de enfermería en una organización sanitaria. Identificar las diferentes teorías y estilos de liderazgo representativos de las organizaciones sanitarias. Analizar las condiciones para conseguir una organización de los cuidados de enfermería más efectivos. Asociados a CE VI 53: Analizar las características de la información en salud.</p>		

Estudiar los diferentes tipos de comunicación que pueden darse en una organización sanitaria

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asociado a CE I 7: Conceptos relevantes en la planificación de programas de salud. La estructura de la planificación. Modelos de planificación. Concepto y características de la planificación. El análisis de las necesidades de salud. Tipos y niveles de la planificación.

Asociado a CE 22: Métodos de identificación de y necesidades en salud. Métodos para establecer prioridades. Técnicas de programación.

Asociados a CE IV 40: Peculiaridad y complejidad de los Sistemas Sanitarios. Modelos de Sistema Sanitario. El modelo de España. Aproximación conceptual a la Economía de la Salud. El gasto sanitario y su evolución. El mercado sanitario: la demanda y la oferta de los servicios sanitarios. Criterios económicos aplicables a los servicios de salud. La financiación del Sistema Sanitario. Aproximación conceptual a la Economía de la Salud. Análisis económico de la sanidad. El gasto sanitario y su evolución. Gasto, crecimiento y salud. El mercado: demanda y oferta de los servicios sanitarios. La asignación de recursos sanitarios: eficacia, efectividad, eficiencia y equidad. El producto asistencial y su medida. Tipos de productos sanitarios. Los costes sanitarios. Tipos de costes. Evaluación económica de los servicios sanitarios: análisis coste-beneficio, análisis coste-efectividad y coste de oportunidad. La financiación del sistema sanitario español. Financiación y prestaciones. Alternativas a la financiación actual: Privatizar la financiación. Ruptura del aseguramiento. Privatizar la provisión de los servicios sanitarios.

Asociados a CE V 47 y CE V 48: Técnicas y habilidades de comunicación.

Asociados a CE V 49: Lecturas programadas. Revisiones bibliográficas. Memorias y Portafolios. Trabajos por escrito. Sesiones clínicas y bibliográficas.

Asociados a CE VI 51: La situación de la enfermería en las organizaciones sanitarias.

Teorías y estilos de liderazgo. Los nuevos paradigmas de la gestión sanitaria; la gestión por valores.

Asociados a CE VI 53: Proceso de comunicación. Estrategias para el cambio. Dinámica de grupos. Resolución de conflictos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria

CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas

CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes

CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.

CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad

CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas

CE22 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad

CE40 - Conocer el Sistema Sanitario Español

CE47 - Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo

CE48 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses

CE49 - Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud

CE51 - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados

CE53 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y seminarios	39	100
Clases prácticas de aula	21	100
Actividades de seguimiento y evaluación	9	100
Trabajo autónomo	60	0
Trabajo en grupo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Clases prácticas en aulas, laboratorios, salas de disección, sala de microscopios, etc.		
Actividades disponibles en aula virtual		
Sesiones clínicas, monográficas y bibliográficas de los estudiantes, seminarios y talleres		
Trabajo autónomo y en grupo: lecturas programadas, búsquedas y revisiones bibliográficas, memorias, portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación y rendimiento en actividades programadas, observación sistemática en prácticas de aula, seguimiento de actividades en aula virtual, evaluación de los trabajos de grupo, presentaciones orales)	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	84	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	12	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
30	24	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum I		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	12	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	30	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
30		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	24	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PRACTICUM I

Resultados de aprendizaje

Realizar la valoración holística de una persona adulta.
 Reconocer la contribución enfermera a las demandas de los individuos.
 Identificar problemas del individuo a través del juicio clínico.
 Planificar cuidados para dar solución a los problemas identificados.
 Ejecutar cuidados que compensen problemas de autonomía del individuo.
 Utilizar correctamente los productos sanitarios en cada una de las intervenciones a llevar a cabo.
 Realizar medidas de soporte vital básico.
 Implicar al individuo y familia en el proceso de toma de decisiones y cuidados.
 Evaluar los riesgos y beneficios de los fármacos administrados.
 Establecer una relación empática en el contexto del proceso de cuidados.
 Desarrollar una comunicación efectiva.
 Utilizar las tecnologías necesarias para el logro de los objetivos prácticos.
 Integrarse en el equipo de salud, desarrollando el rol de estudiante.
 Prestar cuidados aplicando el método científico a personas, familias o grupos.

PRACTICUM II

Resultados de aprendizaje

Realizar la valoración holística de una persona adulta.
 Realizar la valoración holística de una familia.
 Reconocer la contribución enfermera a las demandas de los individuos.
 Identificar problemas de autonomía del individuo a través del juicio clínico.
 Identificar problemas de independencia del individuo a través del juicio clínico.
 Planificar cuidados para dar solución a los problemas identificados.
 Ejecutar cuidados que compensen problemas de autonomía del individuo.
 Ejecutar cuidados que compensen problemas de dependencia del individuo.
 Utilizar correctamente los productos sanitarios en cada una de las intervenciones a llevar a cabo.
 Realizar medidas de soporte vital básico.
 Implicar al individuo y familia en el proceso de toma de decisiones y cuidados.
 Evaluar los riesgos y beneficios de los fármacos administrados.
 Establecer una relación empática en el proceso de cuidados.
 Desarrollar una comunicación efectiva con las personas.
 Utilizar las tecnologías necesarias para el logro de los objetivos prácticos.
 Formar parte del equipo de salud, desarrollando el rol de estudiante.
 Diseñar un programa de intervención educativa en un contexto comunitario.
 Realizar una valoración focalizada para la identificación de violencia de género.
 Realizar un diagnóstico de salud de la zona básica en la que se ubica el Centro de Salud.
 Desarrollar de la actividad de la enfermera en la consulta programada de Atención Primaria.
 Aplicar cuidados a la mujer durante el proceso de maternidad.
 Realizar la valoración de una mujer en las distintas etapas vitales (embarazo, puerperio, climaterio y problemas ginecológicos).
 Realizar una planificación de cuidados de una mujer en las distintas etapas vitales (embarazo, puerperio, climaterio y problemas ginecológicos).
 Identificar problemas específicos de la mujer a través del juicio clínico.
 Identificar los principales problemas de salud de la población.
 Identificar factores sociales que determinan la salud de las personas.
 Definir la contribución del profesional de enfermería en el equipo de atención primaria.
 Prestar cuidados aplicando el método científico a personas, familias o grupos.

PRACTICUM III

Resultados de aprendizaje

Realizar la valoración holística de una persona adulta.
 Realizar la valoración holística de una familia.
 Realizar la valoración holística de un niño.
 Realizar la valoración holística del recién nacido.
 Reconocer la contribución enfermera a las demandas de los individuos.
 Identificar problemas de autonomía del individuo a través del juicio clínico.
 Identificar problemas de independencia del individuo a través del juicio clínico.
 Identificar problemas específicos de la infancia y adolescencia.
 Planificar cuidados para dar solución a los problemas identificados.
 Realizar una planificación de cuidados en el niño y adolescente sano y con problemas específicos.
 Realizar un plan de cuidados de una persona perteneciente a un grupo étnico minoritario.
 Ejecutar cuidados que compensen problemas de autonomía del individuo.
 Ejecutar cuidados que compensen problemas de dependencia del individuo.
 Utilizar correctamente los productos sanitarios en cada una de las intervenciones a llevar a cabo.
 Realizar medidas de soporte vital básico.
 Realizar medidas de soporte vital avanzado en las distintas etapas vitales.
 Implicar al individuo y familia en el proceso de toma de decisiones y cuidados.
 Evaluar los riesgos y beneficios de los fármacos administrados.

Establecer una relación empática en el proceso de cuidados.
Desarrollar una comunicación efectiva con las personas.
Utilizar las tecnologías necesarias para el logro de los objetivos prácticos.

Formar parte del equipo de salud, desarrollando el rol de estudiante.
Diseñar un programa de intervención educativa en un contexto comunitario.
Realizar una valoración focalizada para la identificación de violencia de género.
Realizar un diagnóstico de salud de la zona básica en la que se ubica el Centro de Salud.
Desarrollar de la actividad de la enfermera en la consulta programada de Atención Primaria.
Identificar los principales problemas de salud de la población.
Identificar factores sociales que determinan la salud de las personas.
Diferenciar la contribución del profesional de enfermería en el equipo de atención primaria.
Llevar a cabo un programa de intervención educativa centrado en aspectos nutricionales.
Identificar características de la zona básica de salud que incidan negativamente en la salud de su población.
Realizar una intervención educativa a padres centrada en los cuidados infantiles.
Diferenciar la contribución del profesional de enfermería en las unidades de atención especializada.
Realizar una valoración nutricional del niño y el adulto sanos.
Identificar problemas relacionados con los hábitos nutricionales.
Diseñar un plan dietético adecuado a las características del niño.
Prestar cuidados aplicando el método científico a personas, familias o grupos.

PRACTICUM IV

Resultados de aprendizaje

Realizar la valoración holística de una persona adulta.
Realizar la valoración holística de una familia.
Realizar la valoración holística de una persona con un trastorno de salud mental.
Realizar la valoración holística del anciano.
Reconocer la contribución enfermera a las demandas de los individuos.
Identificar problemas de autonomía del individuo a través del juicio clínico.
Identificar problemas de independencia del individuo a través del juicio clínico.
Identificar problemas específicos de la infancia y adolescencia.
Planificar cuidados para dar solución a los problemas identificados.
Realizar una planificación de cuidados de una persona con un trastorno de salud mental.
Realizar una planificación de cuidados de un anciano.
Realizar una planificación de cuidados dirigida a una persona en situación de enfermedad grave y/o terminal que evidencie los cuidados paliativos.
Reconocer la necesidad de actuación urgente en las personas.
Realizar las diferentes situaciones de atención urgente.
Realizar un plan de cuidados de una persona perteneciente a un grupo étnico minoritario.
Ejecutar cuidados que compensen problemas de autonomía del individuo.
Ejecutar cuidados que compensen problemas de dependencia del individuo.
Utilizar correctamente los productos sanitarios en cada una de las intervenciones a llevar a cabo.
Realizar medidas de soporte vital básico.
Realizar medidas de soporte vital avanzado en las distintas etapas vitales.
Implicar al individuo y familia en el proceso de toma de decisiones y cuidados.
Evaluar los riesgos y beneficios de los fármacos administrados.
Establecer una relación empática en el proceso de cuidados.
Desarrollar una comunicación efectiva con las personas.
Utilizar las tecnologías necesarias para el logro de los objetivos prácticos.
Formar parte del equipo de salud, desarrollando el rol de estudiante.
Diseñar un programa de intervención educativa en un contexto comunitario.
Realizar una valoración focalizada para la identificación de violencia de género.

Realizar un diagnóstico de salud de la zona básica en la que se ubica el Centro de Salud.
Desarrollar de la actividad de la enfermera en la consulta programada de Atención Primaria.
Identificar los principales problemas de salud de la población.
Identificar factores sociales que determinan la salud de las personas.
Diferenciar la contribución del profesional de enfermería en el equipo de atención primaria.
Llevar a cabo un programa de intervención educativa centrado en aspectos nutricionales.
Realizar una intervención educativa a cuidadores y ancianos.
Identificar características de la zona básica de salud que incidan negativamente en la salud de su población.
Realizar una intervención educativa a padres centrada en los cuidados infantiles.
Diferenciar la contribución del profesional de enfermería en las unidades de atención especializada.
Diferenciar la contribución del profesional de enfermería en la atención a la vejez.
Diferenciar la contribución del profesional de enfermería en la atención a la salud mental.
Realizar una valoración nutricional del niño y el adulto sanos.
Realizar una valoración nutricional del niño, adulto y anciano en distintas situaciones de salud y enfermedad.
Identificar problemas relacionados con los hábitos nutricionales del anciano.
Diseñar un plan dietético adecuado a las características del anciano.
Identificar signos y síntomas que alerten de la conducta alimentaria.
Identificar la función gestora de la enfermería en los distintos ámbitos donde se desarrollen las prácticas.
Participar en el liderazgo de una dinámica de grupo.
Ejecutar actividades psicoeducativas.
Realizar una valoración holística de una persona, familia o grupo que presenta un trastorno de salud mental.
Identificar los problemas específicos de salud mental, que presenta la persona, familia o grupo valorado.
Ejecutar los cuidados planificados para la persona, familia o grupos con un trastorno mental.
Evaluar el proceso de atención de enfermería de la persona, familia o grupo con un trastorno mental.
Prestar cuidados aplicando el método científico a personas, familias o grupos con trastorno mentales.
Prestar cuidados aplicando el método científico a personas, familias o grupos.

PRACTICUM V

Resultados de aprendizaje

Desarrollar la función profesional tutelada de manera competente aplicando los conocimientos, las actitudes y las habilidades adquiridas a lo largo del proceso formativo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PRACTICUM I

<p>Estancia en un Centro socio-sanitario de atención a la dependencia o en una unidad de hospitalización general.</p> <p>PRACTICUM II Rotación clínica por un Centro de Salud y una Unidad de Atención a la Mujer sana y/o con problemas de salud.</p> <p>PRACTICUM III Rotación clínica por unidades de hospitalización médicas y quirúrgicas, unidades de atención al niño sano o con problemas específicos y un Centro de Salud.</p> <p>PRACTICUM IV Rotación clínica por unidades de hospitalización médicas y quirúrgicas, unidades de atención a personas con trastornos mentales en distintos ámbitos y unidades de atención a la vejez.</p> <p>PRACTICUM V Rotación clínica por Centro de Salud y unidades de hospitalización médicas y quirúrgicas.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria
CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas
CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes
CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.
CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad
CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE12 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación
CE13 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud
CE14 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse
CE1 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia
CE3 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte
CE4 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia
CE5 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad
CE6 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores
CE7 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas

CE9 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable
CE10 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería
CE11 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud
CE17 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería
CE18 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas
CE19 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado
CE20 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad
CE21 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad
CE22 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad
CE35 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital
CE36 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos
CE23 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares
CE24 - Aplicación cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones
CE25 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento
CE26 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios
CE27 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores
CE28 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería
CE29 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales
CE30 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa
CE32 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo
CE41 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases
CE42 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato
CE43 - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo
CE44 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones
CE46 - Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas
CE47 - Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo
CE48 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses
CE49 - Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud
CE50 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud
CE52 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas clínicas	2025	100
Actividades de seguimiento y evaluación	68	100
Trabajo autónomo y en grupo	157	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas clínicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de evaluación (evaluación continua)	30.0	30.0
Evaluación de Portafolio (evaluación del grado de consecución de los resultados de aprendizaje y actitudes y aptitudes en base al registro de lo aprendido).	70.0	70.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El trabajo fin de grado debe estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título, por lo que cada centro deberá determinar aquellos trabajos que anualmente puedan ser adecuados para dicha evaluación.</p> <p>Con anterioridad al inicio de cada curso académico, los centros solicitarán a los departamentos implicados en la docencia una relación de posibles trabajos o líneas temáticas en las que realizar dichos trabajos junto con la relación de profesores que los dirigirán. La oferta de trabajos deberá ser aprobada por la Junta de Centro o una comisión creada ad hoc en el centro.</p> <p>Al inicio de cada cuatrimestre se publicará la relación de trabajos vacantes que podrán solicitar los alumnos. Los mecanismos de selección y asignación de trabajos a estudiantes serán fijados por el centro, pero siempre garantizando el derecho de todos los alumnos a poder realizar un trabajo fin de grado.</p> <p>Cuando un alumno proponga un trabajo fin de grado no contemplado en la oferta, éste deberá contar con el visto bueno de un director y ser aprobado por la comisión anterior.</p> <p>Podrán realizarse trabajos fin de grado vinculados a posibles prácticas externas, en tales casos el procedimiento de aprobación será el mismo que el descrito en el párrafo anterior.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas en pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria		
CG4 - Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas		
CG1 - Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes		
CG2 - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.		
CG5 - Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad		
CG6 - Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas de aula	15	100
Actividades de seguimiento y evaluación	5	100
Trabajo autónomo	87	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases prácticas en aulas, laboratorios, salas de disección, sala de microscopios, etc.		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación por el informe del tutor/a	10.0	10.0
Tribunal de Trabajo Fin de Grado: calidad científico-técnica del trabajo y claridad expositiva en su defensa	90.0	90.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cantabria	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	63.5	0	36,7
Universidad de Cantabria	Ayudante	2.7	44.4	2,2
Universidad de Cantabria	Profesor Titular de Escuela Universitaria	20.3	33.3	41,5
Universidad de Cantabria	Profesor Titular de Universidad	10.8	100	14,2
Universidad de Cantabria	Catedrático de Universidad	1.4	100	1,9
Universidad de Cantabria	Catedrático de Escuela Universitaria	1.4	100	3,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Cantabria valora el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes a través de distintos procesos y mecanismos que comprenden tanto la planificación de las enseñanzas como su seguimiento. De esta manera se asegura que las enseñanzas oficiales de Grado y Máster se imparten de acuerdo a lo indicado en la memoria de verificación y se garantiza que los estudiantes alcanzan los objetivos y las competencias del Título.</p> <ol style="list-style-type: none"> Cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del periodo lectivo, el Consejo de Gobierno aprueba la planificación de las enseñanzas y el calendario académico. Establecida la oferta formativa de la UC, cada Centro procede a planificar e implementar las enseñanzas que se imparten en él. Los Consejos de Departamento revisan y aprueban las Guías Docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especifican los objetivos docentes, resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, metodologías docentes y sistemas de evaluación del progreso de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número y la forma de evaluación / calificación de los estudiantes. A partir de esta información, la Junta de Centro aprueba definitivamente las Guías Docentes. Además de estos procedimientos de planificación de las enseñanzas, la Comisión de Calidad del Título elabora anualmente el Informe Final del SGIC de la titulación en el que se realiza el análisis y seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. En este informe se identifican los puntos fuertes y débiles del proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación y se formulan las acciones correctoras, dentro de un proceso de mejora continua, que son implementadas una vez aprobadas por la Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica establece los indicadores complementarios que permiten medir y contextualizar las tasas de graduación, eficiencia y abandono para posteriormente analizar los resultados del Título. Los datos correspondientes a estos indicadores académicos son aportados y publicados por el Servicio de Gestión Académica una vez cerrado el curso académico, garantizado así su uniformidad de cálculo y validez. <p>Posteriormente son enviados al Área de Calidad de la Universidad de Cantabria para completarlos con los datos de las encuestas de satisfacción con el Título de los diferentes grupos de interés, antes de enviarse a cada Centro.</p>		

5. La Comisión de Calidad de la UC establece a través del procedimiento P9 Distribución de la información del SGIC de la titulación un modelo común de Informe Final del SGIC de cada titulación, garantizando el análisis y la valoración de los resultados de aprendizaje cada curso académico. Este análisis lo lleva a cabo la Comisión de Calidad del Título y en él se evalúan los resultados académicos y se comparan con los valores declarados en la memoria de verificación, estableciendo propuestas de mejora. Estas propuestas se concretan estableciendo el responsable de su ejecución, los mecanismos para llevarlas a cabo y los indicadores para su seguimiento.
6. Esta Comisión analiza también la calidad de las prácticas externas, como se establece en el procedimiento P4 Prácticas Externas y Movilidad, evaluando las competencias alcanzadas por los estudiantes y la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación.
7. El procedimiento P5 Inserción laboral, resultados de aprendizaje y satisfacción con la formación recibida, establece las acciones para medir y analizar los resultados de aprendizaje de los egresados y su incidencia en la mejora del Título.
8. Finalmente, el Trabajo Fin de Grado, con una carga lectiva de 6 créditos ECTS, permite valorar, tal y como establece el RD 1393/2007 de 30 de octubre y su posterior modificación por el RD 861/2010 de 2 de julio, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria del Título.

Los procedimientos anteriormente mencionados forman parte del Manual General del Procedimiento del SGIC de la Universidad de Cantabria:

<https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html>

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación busca que los/as estudiantes que deseen adaptarse al nuevo grado vean reconocidas la mayor cantidad de asignaturas posibles de las aprobadas en la actual titulación.

La Junta de Escuela aprueba la tabla siguiente de adaptaciones automáticas. Las situaciones no contempladas en la tabla serán analizadas expresamente por la Comisión de Docencia.

Título de Diplomado	Créd.	Título de Grado	ECTS
Anatomía	6,5	Anatomía	6
Ciencias Psicosociales Aplicadas	6	Ciencias Psicosociales I	6
Enfermería Comunitaria I	7,5	Salud Pública y Atención Primaria	6
Enfermería Comunitaria II Enfermería Comunitaria II	5,5 15	Atención a la Salud de la Comunidad	6
Fisiología	9,5	Fisiología General y Fisiología Humana	12
Fundamentos de Enfermería	19	Bases Históricas y Teóricas de la Enfermería Metodología de la Enfermería	6 6
Generalidades de Enfermería Médico-Quirúrgica	5,5	Enfermería Clínica I	6
Nutrición y Dietética	4,5	Nutrición y Dietética	6
Promoción de la Salud	6	Educación y Promoción de la Salud	6
Enfermería Geriátrica	7,5	Enfermería en el Envejecimiento	6
Enfermería Médico-Quirúrgica I	31	Enfermería Clínica II	6
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	10,5	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	6
Farmacología	5,5	Farmacología	6
Administración de los Servicios de Enfermería	7	Gestión de los Servicios de Enfermería	6
Enfermería Materno-Infantil I	9	Enfermería en Salud de la Mujer	6
Enfermería Materno-Infantil II	9	Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	6
Enfermería Médico-Quirúrgica II	23	Enfermería Clínica III	6
Ética y Legislación Profesional	3	Ética, Bioética y Legislación	6
Enfermería Materno-Infantil I y II	10p*	Practicum	6
Enfermería Comunitaria I, II y III	14p	Practicum	12
Enfermería Médico-Quirúrgica I y II	36p	Practicum	18
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental Enfermería Geriátrica	4p 4p	Practicum	6

*p. créditos prácticos de la asignatura

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4008000-39011268	Diplomado en Enfermería-Escuela Universitaria de Enfermería Casa Salud Valdecilla

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13771249E	Blanco	Fraile	Cristina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	942201056	940201060	Directora de la E.U. de Enfermería
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32618701D	ANGEL	PAZOS	CARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	626440141	942201060	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13733467Y	ERNESTO	ANABITARTE	CANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	942201056	942201060	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Punto 2. Justificación.pdf

HASH SHA1 :8178E28AF274B213CC5B505DE61260FC599BA9AD

Código CSV :253031533111042975450295

Ver Fichero: Punto 2. Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Punto 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 2B94ED10B38154CD94843DE26CAF364873F9060B

Código CSV : 253031679489954576874844

Ver Fichero: Punto 4.1 Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Punto 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :FF29DFAD4918EFB86CDB3804CFB8BB66C7D2DFCD

Código CSV :253031773466998342230041

Ver Fichero: Punto 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Punto 6.1.pdf

HASH SHA1 : 7A2D6F9EC4B6D03B973F2690E1C42E65C695E54A

Código CSV : 151893791318492727969854

Ver Fichero: Punto 6.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Punto 6.2.pdf

HASH SHA1 : EC325F3CF0E4BA8F80163FC5F4E6FCF5F8818ACA

Código CSV : 151894079826425765842216

Ver Fichero: Punto 6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Punto 7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :4CCCC00854EAF654949D26B33AD649492A0743BC

Código CSV :135619913446721666926883

Ver Fichero: Punto 7. Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Punto 8.1.pdf

HASH SHA1 : F9C37C9C381CD1D7EF501D8B5FD0ED6E8E657ED4

Código CSV : 151925428351317988110857

Ver Fichero: Punto 8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Punto 10. Cronograma.pdf

HASH SHA1 : EB1555724F143C179C95D5314B87DA9F151CD9B0

Código CSV : 135619988253943575259571

Ver Fichero: Punto 10. Cronograma.pdf

